

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 123

Mayo 2014

Reporte web:
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN
CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)

DETALLE DE LOS
CONFLICTOS SOCIALES
ACTIVOS (Pág. 17)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 112)

SURTIERON TRES CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE MAYO

- Se da cuenta de 161 conflictos activos y 51 conflictos latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Apurímac (25), Áncash (23 casos) y Puno (17 casos); y le siguen los departamentos de Cajamarca (13 casos), Junín (13 casos), Piura (13 casos), Cusco (13 casos) y Ayacucho (13 casos). (Pág.6).
- Continúan siendo tratados 72 casos mediante procesos de diálogo (Pág. 16).
- Asimismo, se registró 160 acciones colectivas de protesta (Pág. 102).

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales, **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Actores en los conflictos sociales

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

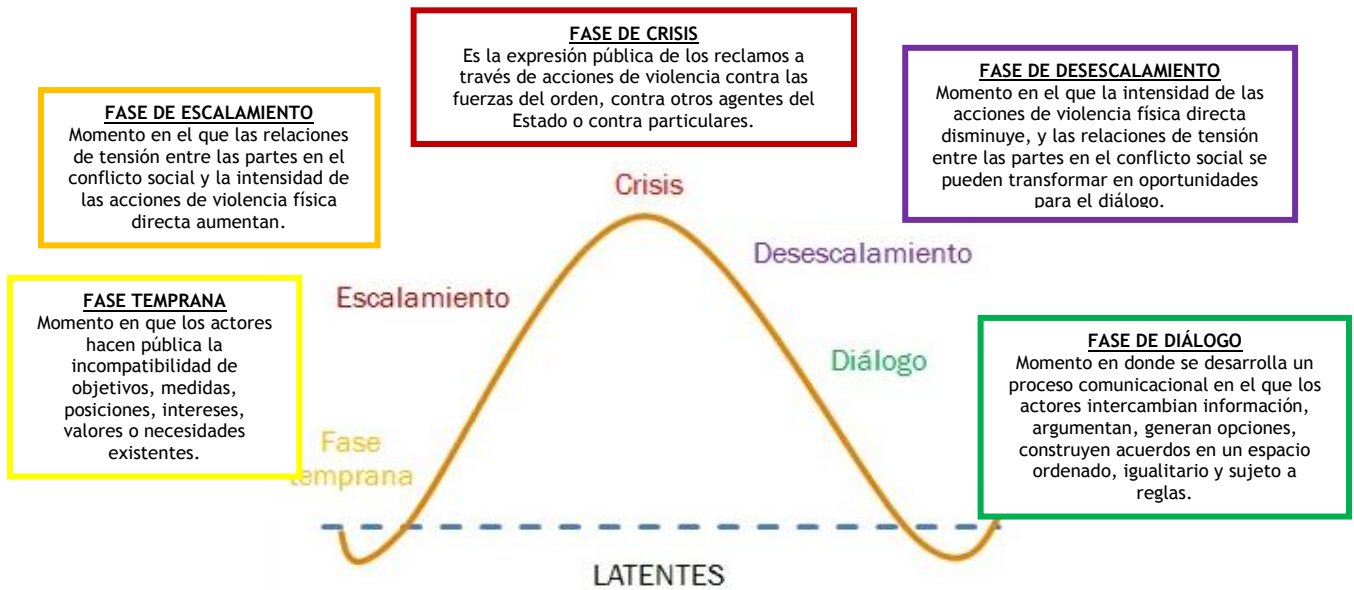
ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	ACTORES TERCARIOS
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

CONFLICTO ACTIVO	CONFLICTO LATENTE	CONFLICTO RESUELTO
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril del 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

PRINCIPAL COMPETENCIA
Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Constitucionalmente Autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - MAYO 2014

La Defensoría del Pueblo presenta el centésimo vigésimo tercer reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 30 de mayo de 2014¹. El reporte da cuenta de los siguientes datos:

- **Total de casos registrados por la Defensoría del Pueblo: 212.**
 - Conflictos Activos: 161 (75,9%)
 - Conflictos Latentes: 51 (24,1%)
- **Conflictos nuevos: 03**
- **Conflictos resueltos: 00**
- **Conflictos trasladados a observación: 03**
- **Conflictos que han pasado de activos a latentes: 04**
- **Conflictos en proceso de diálogo: 72 (45% de los 161 casos activos y 34% del total de conflictos).**
 - **Mediante mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 58 (81%).**
 - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 43 (60%).**
- **42 de los 72 conflictos en proceso de diálogo (58%) surgieron después de algún hecho de violencia.**
- **Conflictos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 117 (55% del total de conflictos registrados).**
- **Presencia de la Defensoría del Pueblo en conflictos sociales: 207 (97,6% de los 212 casos).**
- **160 acciones colectivas de protesta a nivel nacional.**
- **171 actuaciones defensoriales:**
 - 154 supervisiones preventivas.
 - 13 intermediaciones.
 - 04 defensa legal

¹Debido a la urgencia en la alerta de ciertos conflictos sociales, se puede consignar información originada con fecha posterior a la establecida como cierre.

Ubicación geográfica de los conflictos. Durante el mes de mayo de 2014, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubicó en los departamentos de Apurímac (25), Áncash (23 casos) y Puno (17 casos); y le siguen los departamentos de Cajamarca (13 casos), Junín (13 casos), Piura (13 casos), Cusco (13 casos) y Ayacucho (13 casos).

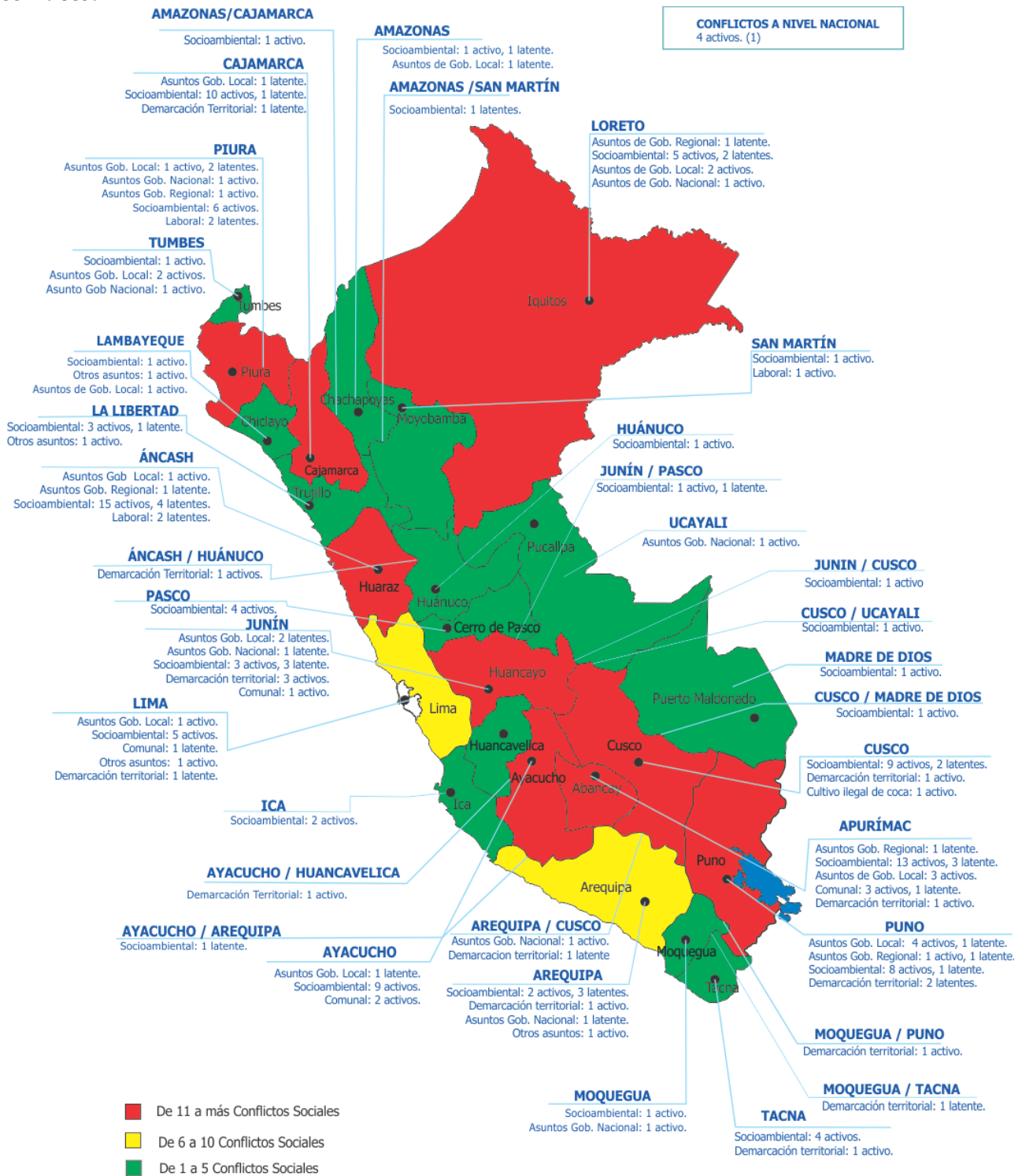
Departamento	Activos	Latentes	Total
Amazonas	1	2	3
Áncash	16	7	23
Apurímac	20	5	25
Arequipa	4	4	8
Ayacucho	12	1	13
Cajamarca	10	3	13
Cusco	11	2	13
Huancavelica	3	0	3
Huánuco	1	0	1
Ica	2	0	2
Junín	7	6	13
La Libertad	4	1	5
Lambayeque	3	0	3
Lima Metropolitana	0	1	1
Lima Provincias	6	2	8
Loreto	8	2	10
Madre de Dios	1	0	1
Moquegua	2	0	2
Pasco	2	2	4
Piura	10	3	13
Puno	14	3	17
San Martín	1	1	2
Tacna	5	0	5
Tumbes	3	1	4
Ucayali	1	0	1
TOTAL	147	46	193

Estos conflictos ocurren **en un solo departamento**. La cifra total se obtiene sumando las que aparecen en este cuadro con las del cuadro siguiente.

Por otro lado, se han registrado 19 conflictos sociales que se desarrollan en dos o más departamentos:

Departamento	Activos	Latentes	Total
Ancash/ Arequipa / Ayacucho / Huancavelica/ Junín/ Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco	1	0	1
Ancash/ Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno	1	0	1
Amazonas / San Martín	0	1	1
Ancash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	0	1
Ayacucho / Arequipa	0	1	1
Ancash / Huánuco	1	0	1
Cusco / Ucayali	1	0	1
Ancash/ Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	0	1
Arequipa / Cusco	1	1	2
Ancash / Apurímac / Arequipa / Cajamarca / Cusco / Junín / Lambayeque / La Libertad / Lima.	1	0	1
Ayacucho / Huancavelica	1	0	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Junín / Pasco	1	1	2
Junín / Cusco	1	0	1
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	0	1	1
Amazonas / Cajamarca	1	0	1
TOTAL	14	5	19

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo

(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en 3 departamentos o más.

Conflictos sociales nuevos.

Durante el mes de mayo de 2014 se registró **tres conflictos nuevos**.

N°	Lugar	Tipo	Caso
01.	Puno (provincia de Lampa)	Asuntos de gobierno local	Dirigentes del Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Lampa - FADIL, denuncian una serie de irregularidades cometidas por el alcalde de la provincia de Lampa alcalde José Luis Añari Monzón, denunciaron que se están tramitando con lentitud ante el Ministerio Público. Así mismo exigen al Jurado Nacional de Elecciones el pronunciamiento frente a la solicitud de vacancia y la renuncia del Gobernador de la Provincia de Lampa.
02.	Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima.	Laboral	Médicos del Ministerio de Salud, del Seguro Social del Perú y trabajadores del sector Salud reclaman al Poder Ejecutivo el cumplimiento de acuerdos de sus escalas remunerativas, mejora en sus condiciones de trabajo, pago de bonificaciones e incentivos, entre otros.
03.	Ayacucho (Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga)	Otros asuntos	Estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga protestan contra la gestión presupuestal, administrativa y académica del rector.

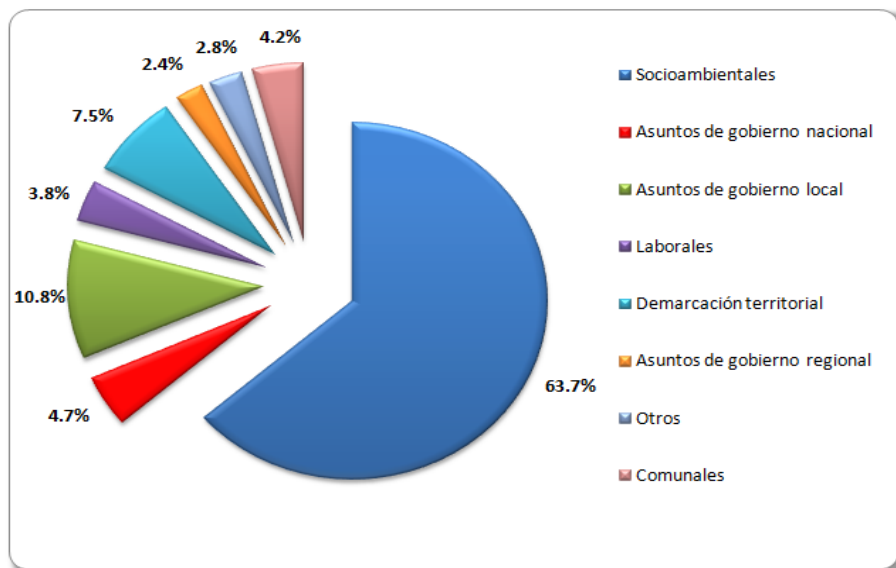
A continuación se presenta la frecuencia de los **conflictos nuevos** anualizada (de mayo de 2013 a mayo de 2014).

Conflictos nuevos registrados mes a mes												
2013							2014					
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
3	6	10	7	7	7	5	1	3	3	7	5	3

Conflictos sociales de acuerdo a tipo. Los conflictos socioambientales ocuparon el 63,7% (135 casos) del total de conflictos registrados en mayo, le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 10,8% (23 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 7,5% (16 casos), a continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

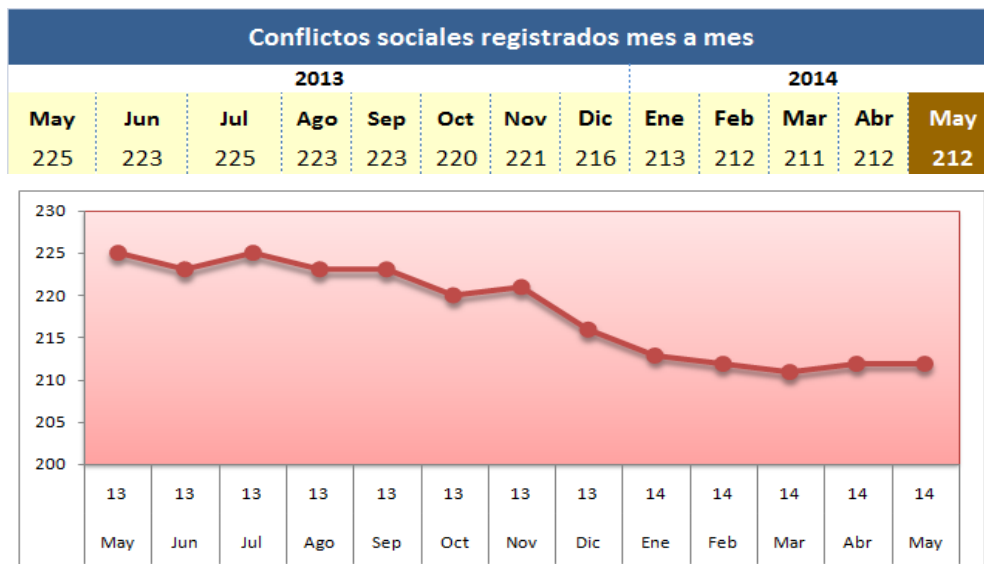
Conflictos sociales según el tipo - mayo 2014

Tipo	N° de casos
Socioambientales	135
Asuntos de gobierno local	23
Demarcación territorial	16
Asuntos de gobierno nacional	10
Comunales	9
Laborales	8
Otros	6
Asuntos de gobierno regional	5
Total	212



Frecuencia de los conflictos sociales.

A continuación el detalle mes a mes, de mayo de 2013 a mayo de 2014:



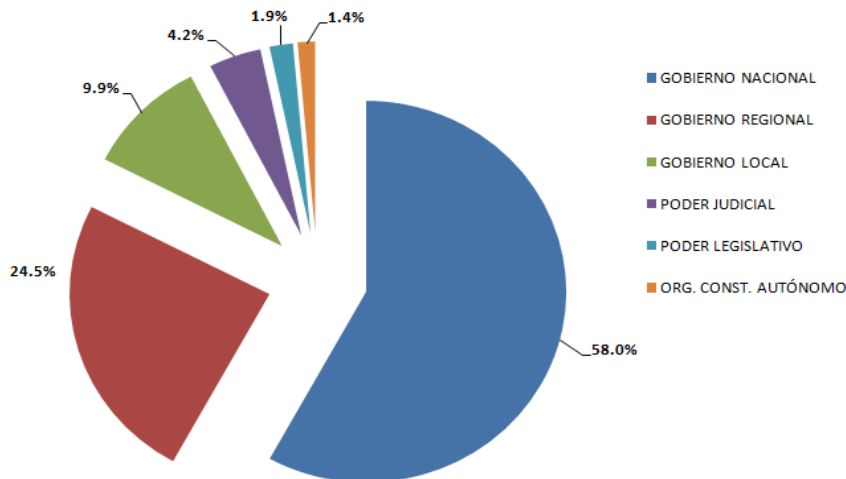
Competencias en la atención de conflictos sociales.

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

Así, en el mes de mayo de 2014, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 123 casos (58,0%); los Gobiernos Regionales con 52 casos (24,5%); los Gobiernos Locales con 21 casos (9,9%), a continuación el cuadro por competencias:

Competencias según nivel de gobierno - mayo 2014

Nivel de Gobierno	Principal Competencia
GOBIERNO NACIONAL	123
GOBIERNO REGIONAL	52
GOBIERNO LOCAL	21
PODER JUDICIAL	9
PODER LEGISLATIVO	4
ORG. CONST. AUTÓNOMO	3



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

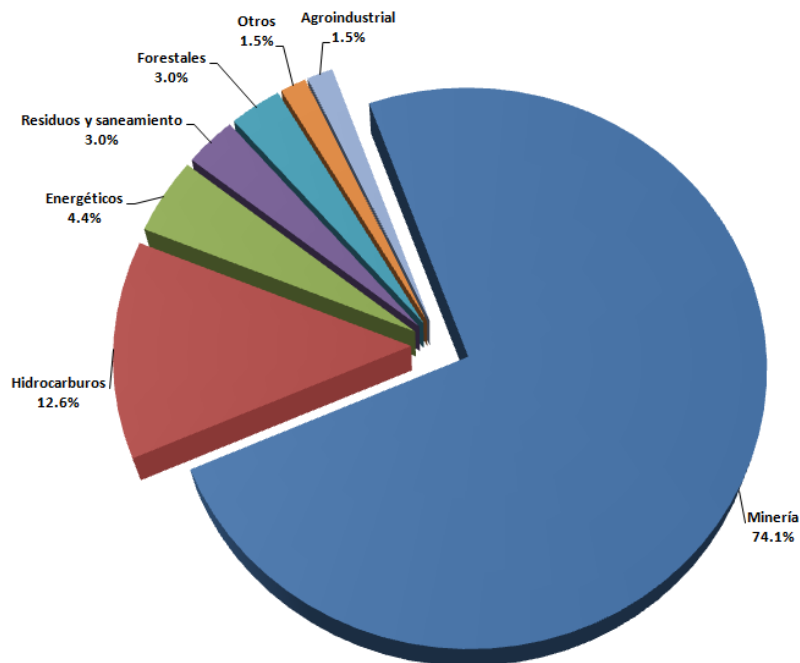
Competencias según el tipo - mayo 2014

Tipo	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órg. Const. Autónomo	TOTAL
Socioambiental	102	28	4	1	0	0	135
Cultivo ilegal de hoja de coca	0	0	0	0	0	0	0
Electorales	0	0	0	0	0	0	0
Demarcación territorial	6	10	0	0	0	0	16
Comunal	2	5	0	0	0	2	9
Laboral	3	4	0	1	0	0	8
Asuntos de gobierno nacional	9	0	0	1	0	0	10
Asuntos de gobierno regional	0	5	0	0	0	0	5
Asuntos de gobierno local	0	0	17	0	6	0	23
Otros asuntos	1	0	0	1	3	1	6
TOTAL	123	52	21	4	9	3	212

Conflictos socioambientales. De los 135 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 74,1% (100 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 12,6% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Conflictos socioambientales por actividad - mayo 2014

Actividad	N° de Casos
Minería	100
Hidrocarburos	17
Energéticos	6
Forestales	4
Residuos y saneamiento	4
Otros	2
Agroindustrial	2
TOTAL	135



Frecuencia de los conflictos socioambientales

A continuación el detalle mes a mes, de mayo de 2013 a mayo de 2014:

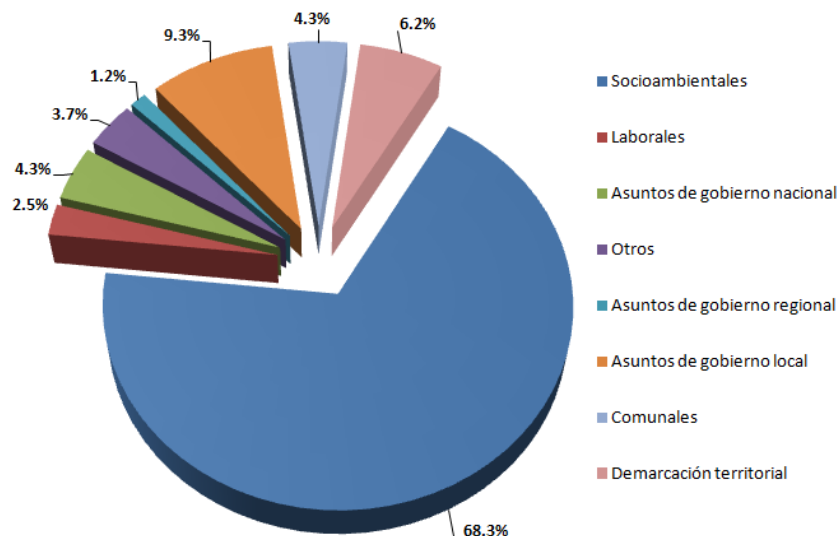
Casos socioambientales registrados mes a mes												
2013								2014				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
149	145	148	147	148	145	143	139	136	136	134	136	135

Conflictos activos. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **161 conflictos activos** en el país.

Conflictos activos de acuerdo a tipo. De los **161 conflictos activos** registrados durante este mes, el **68,3%** (110 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local con el **9,3%** (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Conflictos sociales activos según el tipo - mayo 2014

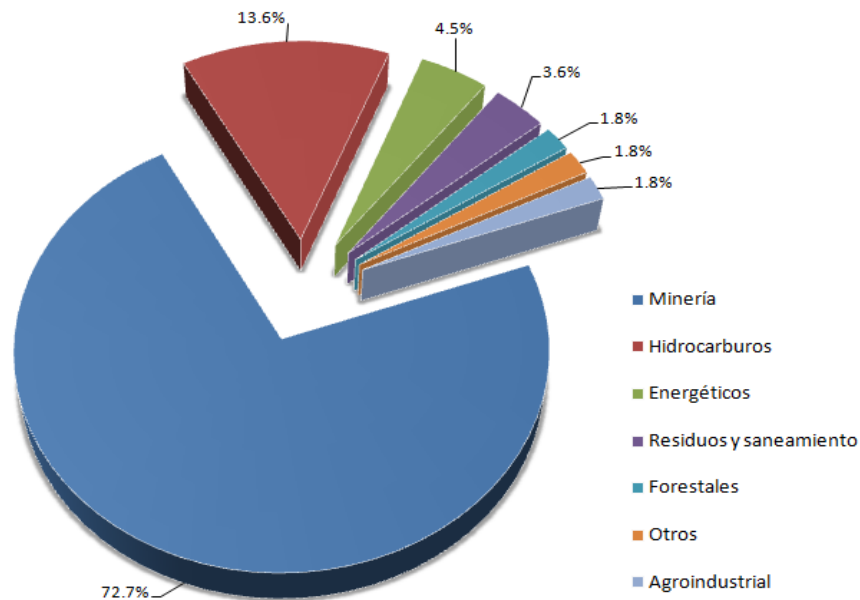
Tipo	N° de casos
Socioambientales	110
Asuntos de gobierno local	15
Demarcación territorial	10
Comunales	7
Asuntos de gobierno nacional	7
Otros	6
Laborales	4
Asuntos de gobierno regional	2
Total	161



Conflictos socioambientales activos. Los conflictos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 72,7% (80 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 13,6% (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Conflictos socioambientales activos por actividad - mayo 2014

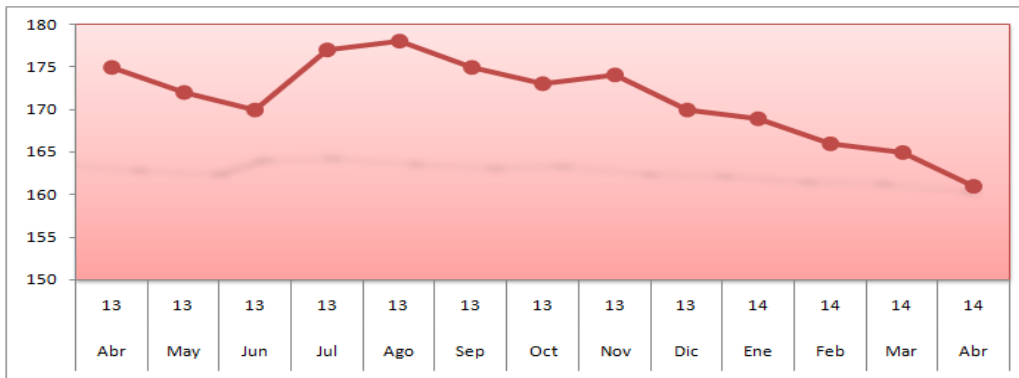
Actividad	N° de casos
Minería	80
Hidrocarburos	15
Energéticos	5
Residuos y saneamiento	4
Otros	2
Agroindustrial	2
Forestales	2
TOTAL	110



Frecuencia de los conflictos activos.

A continuación se presenta la tendencia de los **conflictos activos** anualizada (de mayo de 2013 a mayo de 2014).

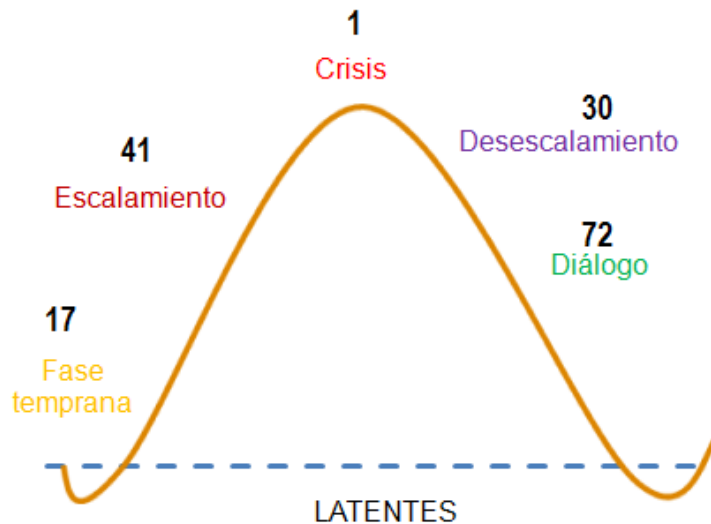
Casos activos registrados mes a mes												
2013								2014				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
172	170	177	178	175	173	174	170	169	166	165	161	161



Fases de los conflictos sociales activos

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

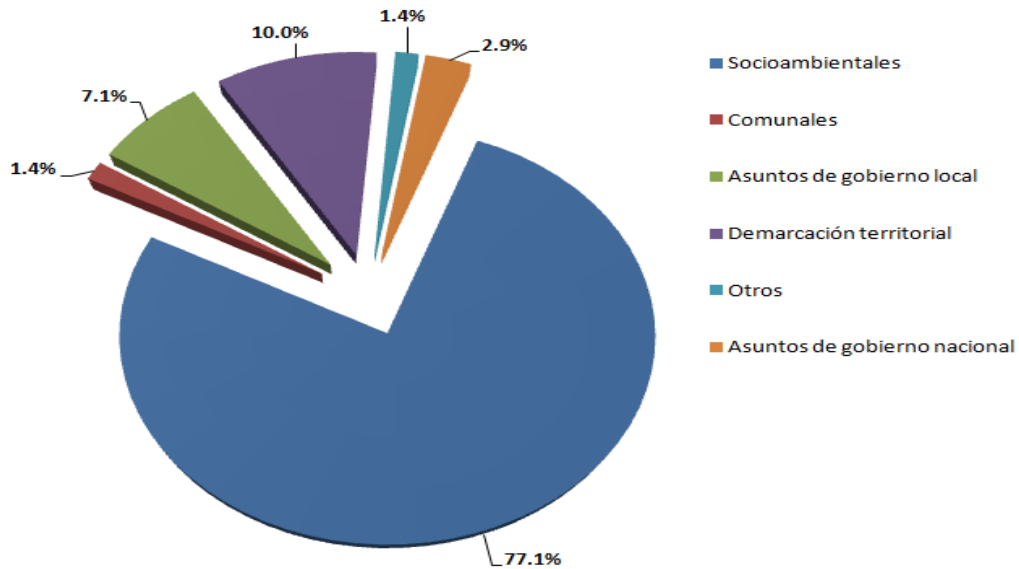
Conflictos activos según fase - mayo 2014



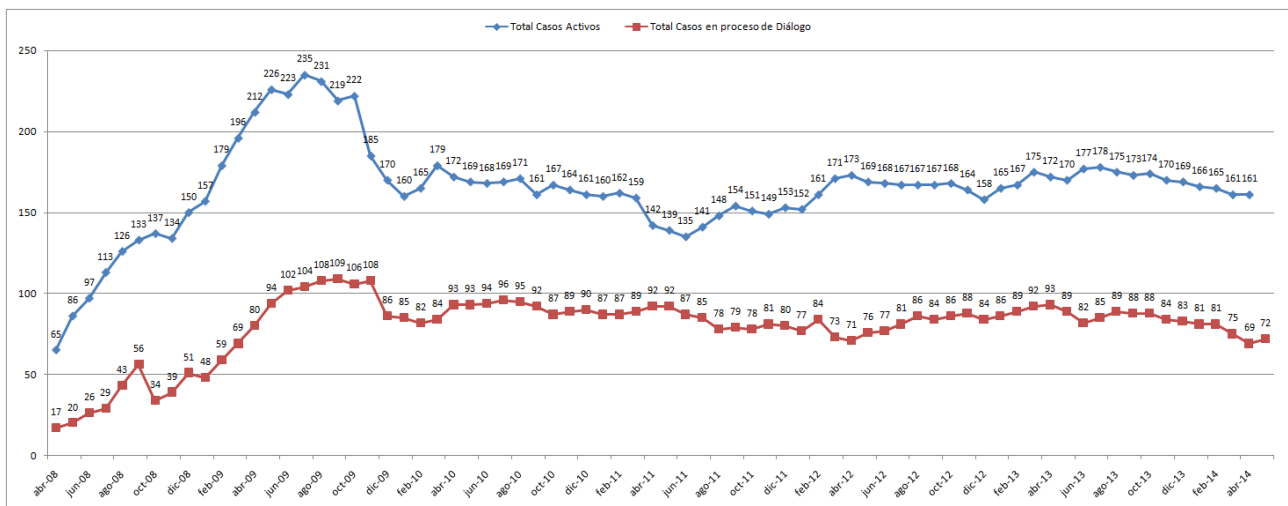
Procesos de diálogo en conflictos sociales activos. De los 72 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 77,1% (54 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos activos en proceso de diálogo, según el tipo - mayo 2014

Tipo	Nº de casos
Socioambientales	54
Demarcación territorial	7
Asuntos de gobierno local	5
Asuntos de gobierno nacional	2
Comunales	1
Otros	1
Asuntos de gobierno regional	1
Laborales	1
TOTAL	72



Desde mayo del 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:



1.2. Conflictos resueltos.

Durante el mes de mayo de 2014, no se resolvió ningún conflicto.

A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos resueltos anualizada (de mayo de 2013 a mayo de 2014).

Conflictos resueltos registrados mes a mes												
2013								2014				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
3	6	2	3	3	4	2	2	1	4	6	2	0

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

A continuación la descripción, ubicación geográfica y el estado de los conflictos activos.

Detalle de los conflictos sociales en un departamento:

Amazonas: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón - OCAM, Consejo Indígena de Amazonía Peruana - CIAP, Federación Indígena Sector Shawit - Fish, Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN - P), Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguzá, Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol), Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="color: red; font-size: 1.1em;">No se registra nuevos acontecimientos.</p>
Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto socioambiental	
Amazonas / Cajamarca: Un (1) conflicto socioambiental	

Áncash: Veintiuno (21)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Catac.</p>	<p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="color: red; font-size: 1.1em;">Las autoridades de los centros poblados se reunieron con parlamentarios en el Congreso de la República. Luego participaron en la reunión con PCM y MEF en la que acordaron reactivar la comisión que coordinará la ejecución de obras bajo la modalidad de obras por impuestos, conformada por dos congresistas, el</p>

<p>Provincia de Huari y Provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, Comunidad Campesina de Catác, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Salud (MINSAs), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari.</p>	<p>alcalde de Huari, el presidente de AMUCEPs, representantes del MTC, MEF y Antamina. El MEF se comprometió a otorgar la viabilidad al expediente técnico para la ejecución de obra.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.</p> <p>Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog.</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSAs), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El abogado del poblado de Chipta Pincullo informó a través de los medios de comunicación que la Dirección Regional de Cultura emitió un informe donde recomienda una inspección al existir una probable superposición de las propiedades colindantes con los terrenos de propiedad de la Compañía Minera Antamina.</p> <p>El 16 de mayo mediante Oficio N° 732-2014-MP/FP/EMA-HUARI-DF.ANCASH, el Fiscal Provincial Adjunto de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental - Sede Huari, informa que se han abierto las Carpetas Fiscales N° 64-2012 y 34-2013 por el presunto delito de Contaminación Ambiental contra quienes resultan responsables en la empresa minera Antamina. Señala que se programó la diligencia de Constatación Fiscal y Recojo de Muestras para el día 08 de abril del 2014 pero no se pudo llevar a cabo por la negativa del Presidente de la Comunidad Campesina de Juprog, quien pidió que dicha diligencia se realice en la época de estiaje, frustrándose dicha diligencia.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarney, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarney”, Frente de Defensa de la Intereses de Huarney (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarney (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarney.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), el Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarney (CCL).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, Comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Rio Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de mayo se reunieron los representantes del MINAM, OEFA, ANA, SENASA, DIGESA, OSINERGMING, PCM-ONDS, MINEDU, la Comunidad de Ayash Huaripampa y la empresa Antamina. Los representantes del MINAM hicieron la presentación de los avances del grupo de trabajo ambiental y los representantes de las entidades involucradas en su cumplimiento presentaron los avances a la fecha y las próximas acciones a ser realizadas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc, Ministerio de Energía y Minas (MINEN), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del Caserío San Antonio de Juprog demandan el cumplimiento de acuerdos a la Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) y solicitan intervención de autoridades ante presuntos impactos ambientales que originan sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMEA).</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud.</p> <p>Actores terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de mayo los moradores de los asentamientos humanos cercanos al botadero de Coishco informaron que personal de la comuna provincial volvió a realizar el quemado de basura en el lugar. Según algunos pobladores los trabajadores de dicha municipalidad habrían dejado de aplicar carburo sobre los desechos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de mayo se realizó la reunión de</p>

<p>Ubicación: Caserío Atupa y Antaurán, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p>la Mesa de trabajo de calidad ambiental y recursos hídricos. En esta reunión se entregó el Informe Final Integral de Evaluación Ambiental del distrito de Jangas a los representantes de las mesas de trabajo de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos y de Asuntos Ambientales, con el fin de difundir el producto de las evaluaciones. Este documento contiene los resultados de las evaluaciones sanitarias y ambientales realizadas por diversas entidades del Estado. Se programarán reuniones para la implementación de los planes de acción de las recomendaciones contenidas en el informe.</p> <p>En relación a la Mesa de trabajo de Desarrollo Sostenible y responsabilidad social, se encuentra en proceso la revisión de actas generadas en la mesa de trabajo. La revisión se viene realizando en reuniones con cada uno de los caseríos de Atupa y Antaurán.</p> <p>Los representantes del caserío de Antaurán en reunión del 20 de mayo plantearon que se realice una visita a la mina y recibir informes cada dos meses durante el proceso de cierre. La empresa acepta la propuesta pero en el marco de Participación Ciudadana. Este planteamiento de la empresa fue rechazado por los representantes de Antaurán quienes se retiraron de la reunión.</p> <p>En relación a la Mesa de trabajo de Determinación de Responsabilidades y Compensación de Daños no se han tenido reuniones desde el mes de junio debido a que el tema que abordaba esta mesa ya cuenta con un plan de acción al que se viene realizando seguimiento.</p> <p>La empresa que elaborará la herramienta para la valorización agropecuaria en los caseríos de Atupa y Antaurán, continúa realizando trabajos de gabinete y ha pedido una ampliación de plazos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde el año 2007 cuentan con resoluciones administrativas del Distrito de Riego, en la que les autorizan el</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La agenda de la reunión convocada para el 15 de mayo no se desarrolló</p>

<p>uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Mareniyoc, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA) Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>porque los representantes del caserío de Mareniyoc no participaron en su totalidad. Sin embargo se entregó a los representantes de la mesa una copia de la propuesta de Términos de Referencia para la incorporación de observaciones hasta el 30 de mayo, y se acordó realizar la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano del 18 al 20 de junio en fuentes, sistemas de abastecimiento de agua y cisterna. La próxima reunión se llevará a cabo el 24 de julio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige a Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi.</p> <p>Actores primarios: Agente Municipal del Caserío de Santa Rosa, Comunidad Campesina de Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tumpa se oponen a las actividades que desarrolla la empresa minera California ante el vencimiento e incumplimiento del contrato de servidumbre por el alquiler de 25 ha de terreno comunal, así como consideran que las actividades de extracción no cumplen con los estándares ambientales y solicitan la intervención de las autoridades administrativas y judiciales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tumpa, distrito de Mancos, provincia de Yungay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad Campesina de Tumpa y empresa minera California.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti S.A.C. Este hecho estaría afectando la salud y</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>el ambiente en la zona.</p> <p>Ubicación: Pampacancha, distrito y provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampacancha, Empresa Minera Huancapeti S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Municipalidad Provincial de Recuay.</p>	<p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p>Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash, SERNANP, IMARPE, DICAPI, Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de mayo representantes de la APADAPC solicitaron la intervención de la Defensoría del Pueblo en relación al Acuerdo de Concejo Regional N° 15-2014-GRA/CR, de fecha 06 de abril del 2014, que acuerda Declarar la Isla Santa y Bahía de Coishco como zona de interés regional para el desarrollo de la pesca artesanal como actividad tradicional y ecoturismo, incompatible con las actividades acuícolas y de repoblamiento. Los representantes de la APADPC consideran que el Concejo Regional se ha excedido en sus funciones con el referido acuerdo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Shumay y demás Comunidades Campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Shumay, distrito Marcará, provincia de Carhuaz.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Shumay y Concesión Minera No Metálica San Gerónimo Mistr S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash (DREM), Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Autoridades locales de la provincia.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación Provincial.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la Comunidad Campesina de Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc- Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del rio Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>alimentación, entre otras demandas.</p> <p>Ubicación: Centro poblado de Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Pocpa - Empresa Minera Santa Luisa.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas - Ministerio de Trabajo - Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllon.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza 028-2003-GPH).</p> <p>Ubicación.- Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios.- Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.</p> <p>Actores secundarios.- Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) conflicto laboral</p>	
<p>Áncash/ Huánuco: Uno (1) conflicto por demarcación territorial</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos</p>	

Apurímac: Veinte (20)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE - Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas (FREDICCRA), Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas (JUDRA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>Apurímac II (DISA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Apurímac.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios. Ubicación: Comunidad Campesina de Tiaparo, distrito de Pochuanca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad Distrital de Pochuanca, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de los Interesas del distrito de Tapayrihua.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde de la municipalidad de Pochuanca señaló que existe descontento con el proceso de la Mesa de Desarrollo de Tapayrihua - Pochuanca porque no está cumpliendo con los propósitos de su constitución, generando malestar en la población. Está situación sería comunicada formalmente a la PCM. También indicó que se ha programado la penúltima reunión para el 12 de junio en la ciudad de Lima con la participación de los titulares de los ministerios correspondientes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de Relaciones Comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Iscahuaca, distrito Cotaruse, provincia Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Iscahuaca, Pobladores de la Comunidad Campesina de Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la CIA. Minera Ares).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Interesas de la Provincia de Aymaraes - FUDIPA.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Interesas del distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la Empresa minera Xstrata Copper (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd, filial externa de China Minmetals Corp)- Proyecto Las Bambas, haciendo mención a 17 compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Tambulla y otros, distrito Challhuahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Federación Campesina de Chalhuahuacho, Frente de Defensa de los Interesas del distrito de Chalhuahuacho, alcalde Distrital de Chalhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas(actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd, filial externa de China Minmetals Corp).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Trabajo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Empresa BECHTEL (subcontratista de Xstrata Las Bambas para la construcción del campamento minero), Asociación de Hoteleros y Lavaderos de Challhuahuacho.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tapayrihua, distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: La comunidad campesina de Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua y empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), presidente del Frente de Defensa de Huayao.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El representante de Relaciones Comunitarias de la SPCC refirió que el 14 de mayo se llevó a cabo la reunión bilateral entre la Comunidad de Tapayrihua y la empresa donde se diseñó un protocolo de relacionamiento entre ambas partes y se dio apertura a un nuevo proceso en el que la comunidad y la empresa presentarán propuestas para mejorar las relaciones entre ambas partes.</p> <p>Por otro lado, el presidente de la comunidad señaló que remitieron un documento a la empresa solicitando atención a diversos pedidos acordados en asamblea comunal. Preciso que esperarán la respuesta de la empresa y que por el momento la consulta popular ha sido postergada. Así mismo, informó que en una asamblea comunal acordaron solicitar a la PCM la ampliación de la Mesa de Desarrollo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Diversas Asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac - FERMAPA, exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.</p> <p>Ubicación: Distritos de las Provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac - FERMAPA, asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Apurímac, Ministerio Público,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Asociación de Mineros Artesanales de Toctopata (Andahuaylas), señaló que la primera semana de junio se realizará una reunión en la PCM para plantear alternativas de solución a los problemas que no permiten la formalización de los mineros.</p>

<p>Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Piscocalla, Huanca-Umuyto, distrito Haqira, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqira pe. Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancacsa, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haqira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad de Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.</p> <p>Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas Comunidad campesina de Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de mayo, mediante Resolución Suprema N°031-2014-EM se otorgó a favor de ATN 2 S.A., la concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica del proyecto de la Línea de Transmisión de 220 KV S.E. Cotaruse - S.E. Las Bambas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que ésta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde del Centro Poblado Menor de Ccochua señaló que el 05 de mayo se reunieron con el gerente de la empresa Graña y Montero donde se acordó la venta de la arena a un precio módico</p>

<p>Ubicación: Centro Poblado Menor de Ccochua, Ccocha, distrito Curahuasi, provincia Abancay.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, Comunidad Ccocha con su anexo Carmen, Comunidad Monterrico, Presidente del Anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, Centro Poblado Menor Ccochua (CPM), Propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, Gobernador de Curahuasi, empresa CONCAR (contratista de la Empresa Graña y Montero).</p>	<p>por parte del CPM de Ccochua. Así mismo, la empresa presentará el documento donde la municipalidad distrital de Curahuasi le autoriza la extracción del recurso.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Maranniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del Proyecto de Irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito Juan Espinoza y Medrano, provincia Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Molle Verde S.A.C</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente y el asesor legal de la Comunidad de Mollebamba manifestaron que en la primera semana de mayo se llevó a cabo una reunión con la empresa Buenaventura donde se acordó impulsar una mesa de diálogo para arribar a nuevos acuerdos y modificar el convenio. Señalaron que la próxima reunión se programó para el 30 de junio. En esta reunión ambas partes llevarán propuestas para facilitar los acuerdos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito Chalhahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huanacopampa, First Quantum Minerals.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gobernador del distrito de Chalhahuacho señaló que los pobladores de la comunidad de Huanacopampa habrían iniciado negociaciones con los representantes de la empresa First Quantum respecto a la venta de sus tierras.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de mineros artesanales Ccori Lllankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina de Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Sañayca, distrito</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Juez de Paz de Sañayca informó que una comisión de la comunidad se constituyó a la zona de trabajo de la empresa Bayomapsa y Mapsa, y constató que no existe actividad ni personal de las empresas en dicha zona.</p>

<p>Sañayca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Sañayca, Asociación de Mineros artesanales Ccori Llankay, Empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito Chalhuanca, Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito Pampachiri, Andahuaylas)</p> <p>Actores secundarios: Alcalde Distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad de Collpa señalaron que personas que se hacen pasar por comuneros de Pucuta, realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Collpa. Mientras tanto la comunidad de Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera del Norte S.A. porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la Comunidad Campesina de Pucuta, pobladores de la comunidad campesina de Collpa, comuneros Residentes de Pucuta, empresa minera del Norte S.A., Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú, Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. El alcalde distrital de Tintay es detenido a causa de las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012. Luego que el alcalde obtiene su libertad intenta retomar el municipio pero es impedido por un sector de la población que mantiene tomado el local municipal y piden la vacancia de esta autoridad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios. Alcalde, regidores y Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tintay.</p> <p>Actores secundarios. Asociación de distritos y Anexos de Tintay y Frente de Defensa de Abancay.</p> <p>Actores terciarios: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y Fiscalía Mixta Provincial de Aymaraes.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. La población de Huancarama rechaza la gestión del alcalde, por presuntos actos de corrupción, y critican que la Fiscalía Superior de Andahuaylas no concluye las investigaciones correspondientes a denuncias presentadas desde el 2012 contra el alcalde por presuntos delitos de malversación de fondos, peculado y otros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Actores primarios. Alcalde, regidores, Frente de Defensa de Huancarama.</p> <p>Actores secundarios. Gobernador Provincial de Andahuaylas, comunidad Pichihupata.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Superior de Andahuaylas y Fiscalía Anticorrupción de Andahuaylas, PNP, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la Ejecución de Obra del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Comercialización del “Mercado de Abastos Las Américas”. Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el Hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Abancay, provincia de Abancay.</p> <p>Actores primarios. Sindicato Único de Trabajadores del Mercado las Américas, un grupo de comerciantes liderado que conforma el Comité de obra, otro grupo liderado por la Señora Leonor Cortes; Sección de granos del mercado Las Américas; vendedores ambulantes, Municipalidad Provincial de Apurímac.</p> <p>Actores secundario: Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, alcalde del Centro Poblado Menor Las Américas, vecinos del CPM Las Américas.</p> <p>Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo, Gobernadora de Abancay, ESSALUD.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huanacopampa, Distrito Chalhuahuacho, Provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa - Progreso, comuneros de la comunidad campesina de Huanacopampa, comuneros de Chalhuahuacho y Progreso.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C. / First Quantum Minerals</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP),</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 3 de junio el gobernador de Chalhuahuacho indicó que todo se encuentra tranquilo en la zona y que se está llevando a cabo conversaciones entre las autoridades. El 26 de mayo el secretario del Frente de Defensa, Miguel Farfán, de Chalhuahuacho informó que la situación se ha tranquilizado y se está respetando el acuerdo de no realizar ningún acto de violencia. También, Wilton Chahuayo, docente de la comunidad de Huanacopampa, indicó que este día se realizó una asamblea comunal con el alcalde de Chalhuahuacho para tratar el problema suscitado con Pararani y recientemente el problema con la CC de Ccasa, con esta última por el</p>

Defensoría del Pueblo.	cambio de cercos de un punto a otro.
<p>Tipo:Comunal</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Sabaino y Huaquirca disputan la zona de Supayco Q´ocha, afirmando que este lugar pertenece su jurisdicción respectiva.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Sabaino y Comunidad Campesina Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Sabaino, Comunidad Campesina de Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, Presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Minera Anabí S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, PNP, Municipalidad Provincial de Antabamba, Gobernador Sabaino, Gobernador Huaquirca, Gobernador Provincial Antabamba.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: La comunidad de San Juan de Chacña acusa a la comunidad de Caihuachahua de haber invadido sus territorios, para lo cual no reconoce los planos e hitos establecidos por el PETT que establecía los límites entre ambas comunidades.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San Juan de Chacña, distrito de San Juan de Chacña y Comunidad Campesina de Caihuachahua, distrito de Lucre, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de San Juan de Chacña, Comunidad de Caihuachahua.</p> <p>Actores secundarios: Asociaciones de mineros artesanales (03) Empresa Minera Apurímac Ferrum.</p> <p>Actores Terciarios: Gobierno Regional, FORPRAP.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos, ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Lambrama, distrito de Lambrama, provincia de Abancay. y Comunidad Campesina de Curpahuasi, distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Lambrama y de Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y de Curpahuasi.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional - Gerencia Regional, Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

Arequipa: Ocho (08)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado se les proporcione las facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N° 032-2013-EM.</p> <p>Ubicación: Distrito Chala, provincia de Caravelí.</p> <p>Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), Base Regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Activos Mineros S.A.C., mediante UN Circular N° 07, informó que el Comité de Selección encargado del concurso público para la celebración de convenios de comercialización de oro proveniente de los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales en vías de formalización, adjudicó la buena pro a la empresa METALAB S.A.C., para la Zona Sur Medio que comprende, entre otras, la Región Arequipa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por posibles daños ambientales.</p> <p>Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N° 105-2011 -MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.</p> <p>Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay.</p> <p>Actores primarios: Agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra y Deán Valdivia, Municipalidad distrital de Deán Valdivia, Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 6 de mayo, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, mediante Oficio N° 647-2014-MEM-DGAAM/DNAM, atendió el pedido de información requerido por la Adjuntía en Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas con Oficio N° 28-2014-DP/AMASPPI. En dicho documento, finalmente, se informa que el titular minero se encuentra en el plazo de absolución de observaciones al EIA.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el Asentamiento Humano “Virgen de las Peñas”. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).</p> <p>Ubicación: Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Uchumayo, Municipalidad</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

de Tiabaya Actores secundarios: Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros.	
Tipo: Otros. Caso: Pobladores ocupan terrenos de propiedad del Proyecto Especial de Irrigación Majes Siguan II. El tema está en litigio. En el mes de febrero se registró un enfrentamiento con el saldo de dos personas fallecidas. Ubicación: Sector Los Molles, distrito de Majes, provincia de Caylloma. Actores primarios: Asociación La Estrella, Proyecto Especial Majes - Siguan (AUTODEMA). Actores secundarios: Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad distrital de Majes.	NO HAY DIÁLOGO No se registra nuevos acontecimientos.
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) Conflicto laboral	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral	

Ayacucho: Dieciséis (16)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Cerro Luicho, Comunidad Campesina Pomacocha, Distrito de Pausa, Provincia de Paucar del Sara Sara.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa Minera Santiago 03 S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Minera Titán del Perú S.R.L., Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernación Provincial de Paucar del Sara Sara, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de mayo el presidente de ASMIL manifestó que tras los problemas internos en su organización, enviaron un documento a la empresa minera para llevar a cabo reuniones de diálogo.</p> <p>Esta información fue confirmado por el Gobernador provincial de Pausa y el ex gobernador del distrito de Colta.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro” con la finalidad de aprovechar el mineral existente.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, empresa minera El Dorado S.A. (antes empresa minera San Emilio S.A.C.), Juez de Paz de Santa Lucía.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana - Puquio.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.</p> <p>Ubicación: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, distrito de Chuschi, provincia Cangallo.</p> <p>Actores primarios: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho - JUDRA, Municipalidad Distrital de Chuschi.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a la Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP S.A. y la Empresa Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p>Ubicación: Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente del Frente de Defensa de Chiquintirca, base del FREDCOM, informó que los representantes de las diferentes bases están evaluando la posibilidad de demandar judicialmente a las Empresas Transportadora de Gas del Perú - TGP S.A. y la Empresa Perú LNG S.R.L.</p>

<p>por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocycacc, Qansancay, Ranracancha, y Qochapunku; Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP S.A. y la Empresa Perú LNG S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre - el mismo que es materia de un proceso judicial - así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Vinchos, manifestó que su representada tiene prevista una reunión el próximo 06 de junio con la empresa Perú LNG S.R.L. en la ciudad de Ayacucho. Por otro lado manifestó que la empresa Transportadora del Gas del Perú S.A. no ha demostrado interés en atender sus demandas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Pobladores del Anexo Casma Palla, se oponen a la presencia de la Empresa Quellopata S.A.C. la misma que afectaría sus tierras como las actividades económicas que tradicionalmente desarrollan, por lo que demandan la intervención de autoridades para atender la problemática.</p> <p>Ubicación: Anexo Casma Palla, distrito de San Javier de Alpbamba, provincia de Paucar de Sara Sara.</p> <p>Actores primarios: Anexo Casma Palla, Empresa Quellopata S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de mayo el gobernador distrital manifestó que durante el mes de mayo, no se registraron nuevos hechos entre la empresa y la población local. Indicó que se está a la espera de que la Directiva de la Comunidad de Huallhua obtenga su reconocimiento a fin de iniciar un proceso de diálogo con la empresa minera.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Los mineros informales del Anexo de Relave demandan ocupar el área concesionada a favor de la empresa minera Beta Luz del Sur S.A.C, en el marco del proceso de formalización de la minería informal.</p> <p>Ubicación: Anexo Relave, distrito Pullo, provincia Parinacochas.</p> <p>Actores primarios: Mineros Informales de Relave, Empresa Minera Beta Luz del Sur A.S.C.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores secundarios: Fiscalía Provincial Mixta de Parinacochas, Municipalidad Distrital de Pullo, Gobernación Distrital de Pullo, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernador Provincial de Paucar del Sara Sara, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: El presidente del Directorio del Grupo Empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N° 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así se eviten posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa SOTRAMI.</p> <p>Ubicación: Anexo de Santa Rosa, distrito Sancos, provincia Lucanas.</p> <p>Actores primarios: Grupo Empresarial Unión Santa Rosa S.A., Empresa Minera SOTRAMI y Empresa Minera Victoria 100.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de mayo se produjo un enfrentamiento entre miembros de las empresas mineras Unión Santa Rosa S.A. VICTORIA 100 y SOTRAMI en el centro poblado de San Luis Alta del distrito de Sancos, provincia de Lucanas. Este suceso tuvo como resultado tres pobladores con lesiones graves, dos de ellos presentaban heridas por proyectil de arma de fuego y otro presentaba herida cortante en cuero cabelludo, producido por arma blanca. Estas personas fueron trasladadas a los hospitales de Nazca e Ica. También se registraron cuatro personas detenidas las cuales fueron puestas en libertad. La Defensoría del Pueblo se constituyó a la zona para realizar acciones supervisión y de carácter humanitario.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del Nevado Ccarhuaraso en la Comunidad de Tintay. Dicha comunidad en una asamblea realizada el 22 de marzo no le otorgó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación. Desestimó de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tintay, distrito Morcolla, provincia Sucre.</p> <p>Actores primarios: Junta Directiva Comunal de la Comunidad Campesina de Tintay, Frente de Lucha por la Defensa del Apu Qarwarasu, empresa minera Laconia South América S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la Provincia de Sucre.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de mayo el Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre fue reconstituido con el nombre de Frente de Lucha por la Defensa del Apu Qarwarasu y programaron para el 31 de mayo una marcha de sacrificio hacia la Comunidad de Tintay, con el objeto de manifestarse contra el inicio de operaciones de la Empresa Minera Laconia South América.</p> <p>En la segunda semana de mayo los miembros del Frente, acudieron al Congreso de la República donde sostuvieron una entrevista con los congresistas Walter Acha Romani y Rofilio Neyra Huamaní, ante quienes expusieron sus demandas. Por otro lado, se tomó conocimiento por información proporcionada por el Sr. Emilio Orosco, que en la tercera semana de mayo fueron recibidos en el Ministerio de Energía y Minas donde también plantearon sus demandas.</p>
<p>Tipo: Otros.</p>	<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Caso: Estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga protestan contra la gestión presupuestal, administrativa y académica del rector.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.</p> <p>Actores primarios: Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga (FUSCH). Rector de la Universidad San Cristóbal de Huamanga</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA).</p> <p>Actores terciarios: Asamblea Nacional de Rectores (ANR).</p>	<p>El 6 de mayo, los estudiantes integrantes de la FUSCH marcharon hasta el local del rectorado y se produjo un enfrentamiento con los policías que resguardaban el local indicado. Este día, también el Consejo Universitario sesionó y aprobó parte la demanda de los estudiantes. Sin embargo, los dirigentes de la FUSCH exigieron al rector que dichas acuerdos sean expuestos directamente ante los estudiantes en la Ciudad Universitaria.</p> <p>El 7 de mayo, el rector desistió en acudir a la sede de la universidad ante la amenaza de muerte difundida por volantes, produciéndose una marcha de estudiantes que llegó hasta el local del rectorado en la Plaza Mayor de Ayacucho, registrándose un enfrentamiento con los policías.</p> <p>El 8 de mayo, estudiantes integrantes de la FUSCH, bloquearon la vía “Los Libertadores” a la altura de la Comunidad de Huaschahura, produciéndose un enfrentamiento entre los estudiantes y la policía, deteniéndose a 9 estudiantes.</p> <p>El 9 de mayo, el Ministerio Público solicitó ante el Sexto Juzgado Especializado en lo Penal de Huamanga la Prisión Preventiva para los estudiantes detenidos por la presunta comisión de los delitos de extorsión, entorpecimiento al funcionamiento de servicios públicos y disturbios en agravio del Estado. Luego, el juzgado desestimó la petición del Ministerio Público y liberó a los estudiantes, señalando el mandato de comparecencia.</p> <p>El 14 mayo, el Consejo Universitario aprobó el reglamento de la tacha de docentes, que fue una de las demandas iniciales del gremio estudiantil. Sin embargo, el mismo día el presidente de la FUSCH, solicitó formalmente la renuncia del rector y los vicerrectores Académico y Administrativo.</p> <p>El 16 de mayo, se reunió la Asamblea Universitaria con el propósito de abordar de la solicitud de la vacancia del Rector y Vicerrectores. En dicha reunión la Asamblea decidió</p>
---	--

	<p>conformar una comisión evaluadora de la causal de la vacancia del rector por no haber convocado a sesión ordinaria de Asamblea Universitaria en su oportunidad. Dicha comisión tiene el plazo de 10 días para emitir su pronunciamiento.</p> <p>El 23 de mayo, el Consejo Universitario declaró el receso de las actividades académicas por el término de 30 días.</p> <p>El 28 de mayo, los estudiantes de la FUSCH, con el apoyo del FREDEPA realizaron una paralización de 24 horas, produciéndose el bloqueo de las principales vías e impidiéndose el tránsito de vehículos.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Qesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.</p> <p>Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre.</p> <p>Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Soras y de San Pedro de Larcay.</p> <p>Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Fiscal de la Fiscalía Provincial Mixta de Sucre, informó que en el mes de mayo de 2014 no se han suscitado incidentes entre las partes. Además, no se ha reiniciado el diálogo.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina de Huallhua, del distrito de San Javier de Alpbamba durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorio de estos (Huancute). El territorio en cuestión sería zona de la ejecución de un nuevo proyecto minero por lo que, entre otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Huallhua del distrito San Javier de Alpbamba, provincia de Paucar del Sara Sara y Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huallhua y Anexo de Huancute.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Francisco de Ravacayco, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Frente de Defensa del Distrito, Comunidad campesina de Taca.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto por demarcación territorial	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) conflicto laboral	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral	
Ancash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos	

Cajamarca: Doce (12)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso. Sector de pobladores y autoridades del distrito de la Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de la Encañada.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Población de los caseríos y centros poblados del Distrito de La Encañada, Empresa Minera Yanacocha S.R.L., Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc como del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay - Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al Estudio de Impacto Ambiental, tales como no considera la ZEE de la región y se encuentra en zona que constituiría cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. - Proyecto Minero Tantahutay, Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y comuneros de las provincias de Cajamarca,</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín. Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina - PIC, Empresa Minera Yanacocha S.R.L. - Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES.</p> <p>Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 13 de mayo la CUNARC -Perú convocó a una diligencia de inspección alrededor de la laguna El Perol donde participaron pobladores de las comunidades de Jadibamba, Celendín y El Tambo. En el marco de estas acciones la asesora legal de las Rondas Campesinas denunció la detención de algunos integrantes de su representado por parte de la policía. El representante de la Fiscalía de Celendín informó que fueron liberados los detenidos ese mismo día, luego de las diligencias correspondientes. Así también refirió que todos los actuados serán remitidos a la Fiscalía de Lambayeque donde se están investigando los hechos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen tanto a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la Provincia (Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) como a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Asociación de Mineros Artesanales de San Blas de Algamarca solicitó la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca en calidad de mediador con la finalidad de llegar a un acuerdo de contrato de explotación con la empresa Sullidén Shahuindo S.A.C.</p> <p>La asesora legal de la DREM Cajamarca refirió que recibió una comunicación de la empresa donde les informó que la empresa no tiene intención de suscribir un contrato de explotación o contrato de cesión minera con los mineros informales que se encuentran en las concesiones de la empresa.</p> <p>De otro lado, el 09 de mayo se instaló en Cajamarca la Ventanilla Única para la Formalización minera.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Pueblo de Hualgayoc demanda el cumplimiento de</p>	

<p>compromisos que la Empresa Minera Gold Fields - La Cima S.A.A. (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A.A. - Proyecto Cerro Corona, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p>Actores Secundarios: Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, OSINERGMIN, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET, Autoridad Nacional del Agua - ANA.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Sectores de la población de Pulan se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (Cía. Minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, Cía. Minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque- CULL.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha S.R.L. respete lo dispuesto por la Ordenanza No. 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinquario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon, consecuentemente paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia Cajamarca.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca señaló que el 07 de mayo se llevó a cabo la colocación de 08 hitos de cemento en la zona acuífera de la Shacsha para delimitar la zona arqueológica declarada como</p>

<p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.</p> <p>Actores terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>Patrimonio Cultural, de acuerdo a Resolución Directoral Nacional N° 1243/INC. Sin embargo, quedó pendiente la colocación de un hito por observaciones en la ubicación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa de Supayacu y sectores de la comunidad nativa de Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a posible afectación ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa de Supayacu, Comunidad Nativa de Naranjos, Comunidades Nativas de San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, Rondas Campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Dirección de Salud (DISA) de Jaén.</p> <p>Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de mayo se reunieron los integrantes de la "Mesa de diálogo por la Comunidad Nativa de Supayaku" y autoridades de la Provincia donde acordaron proponer a la PCM como fecha única de reunión el día 28 de mayo. Estos acuerdos fueron comunicados a la PCM y demás integrantes de la mesa de diálogo, a través del presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de San Ignacio; la misma que no fue llevada a cabo debido a que los miembros de la PCM no confirmaron su asistencia.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina El Tingo demandó que la Cía. Minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que corresponde.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina El Tingo, Distrito de Hualgayoc. Provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina El Tingo, Compañía Minera Coimolache S.A. - Proyecto Minero Tantahutay.</p> <p>Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSU).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en</p>

<p>las actividades de la compañía minera Troy S.A.C. así como, la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama, provincia de Chota. Distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y Distrito Querocotillo, provincia de Cutervo.</p> <p>Actores primarios: Rondas Campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG ECOTEC ByM.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p>el mes de mayo.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Amazonas / Cajamarca: Un (1) conflicto socioambiental</p>	

Cusco: Diecisiete (17)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad distrital de Camanti, Mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, pobladores del distrito de Camanti, MINEN, MINAM.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco, Comunidad Nativa de San Lorenzo, la Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), OEFA, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP).</p> <p>Actor terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera (no metálica) denominada “Hatun Rumi”, otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría extrayendo piedra chancada desde hace seis años, generando una serie de</p>	

<p>impactos ambientales y usando terrenos de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización comunal. Así mismo estaría afectando un monumento arqueológico existente en la zona, terrenos comunales, un camino peatonal y un bosque comunal.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vicho, distrito San Salvador, provincia Calca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Vicho, empresa Hatun Rumi, Grupo Campesino Señor de Huanca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Provincia de Espinar demandan a la empresa minera Glencore - Xstrata (Proyecto Tintaya - Antapacay) ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico; cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa; y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Frente Único de Jóvenes Espinarenses (FUJEK), Sindicato Único de Comerciantes del Mercado de Espinar (SUCME), Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Espinar (SUTEP), Asociación de Transportistas (AEMTRAPE), comunidades campesinas y municipalidades distritales de Espinar, Municipalidad Provincial de Espinar (MPE) y empresa minera Glencore - Xstrata.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua(ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional del Cusco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p>Ubicación: Distritos San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIALOGO</p> <p>En sesión ordinaria el Consejo</p>

<p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoo phalla, Patahanza, Livincaya, Callanca y Pampa Ansa, Centro Poblado de Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Patahanza.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Regional de Cusco, anuló el convenio que suscribió el Ejecutivo del Gobierno Regional con la empresa EGE Cusco S.A. para promover la construcción del Proyecto Central Hidroeléctrica de Sallca Pucara.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Haqira reclaman por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Haqira, distrito Santiago, provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haqira, DIRESA, Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Limpieza Pública - SELIP, Proyecto Especial Regional Plan Copesco.</p> <p>Actor secundario: Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco, Municipalidad Distrital de Ccorca, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actor terciario: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIALOGO</p> <p>El Comité de Defensa de Agua y Medio Ambiente del distrito de Poroy remitió al Director del Proyecto Plan Copesco - Cusco un memorial donde expresaron su oposición a la proyección de construcción del nuevo relleno sanitario en el sector denominado Hatunhuaylla - Huancabamba II de la provincia del Cusco porque generaría impactos en el medio ambiente y en la salud de los pobladores del entorno.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Madereros de Kosñipata protestan contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Madereros de Kosñipata, Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre (ATFFS) del Cusco.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde del Distrito de Kosñipata, Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco, Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Comunidad Nativa Santa Rosa de Huacaria.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la comunidad de Ayaccasi informó que los representantes de la comunidad interpusieron una queja contra la titular de la Fiscalía Provincial de Chumbivilcas ante la Oficina de Control Interno del Ministerio Público por su actuación e intervención durante la Asamblea Comunal de 04 de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu.</p>	

<p>Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia La Convención.</p> <p>Actores primarios: Empresa Luz del Sur, Municipalidad Distrital de Santa Teresa, Frente de Defensa de los Intereses de Santa Teresa, Frente de Defensa de los Intereses de los Centros Poblados de la Cuenca del Vilcanota (FEDICUV), Frente de Defensa de Maranura y Frente de Defensa de Machupicchu.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de la Convención, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA), INDECOPI, Autoridad Local del Agua (ALA), Renewable Energy Perú S.A.C. (filial de la Empresa Andean Hydro PTY LTD).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina de Ayaccasi se oponen a la explotación minera por parte de la Asociación ASDECU y demandan la cancelación definitiva de la declaración de compromiso que presentó ante la DREM Cusco por encontrarse en proceso de formalización. Los pobladores refieren que esta empresa no cumplió con el compromiso de pagar mensualmente a la comunidad. La zona de explotación está concesionada a la empresa Golden Ideal Gold Mining S.A.C., la misma que tiene contratos de explotación con dos empresas en proceso de formalización: ASDECUA y Minera AYACCASI S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Ayaccasi, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Comuneros Unidos de Ayaccasi ASDECUA, Minera AYACCASI S.A., Golden Ideal Gold Mining S.A.C., Comunidad Campesina Ayaccasi.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas, DREM Cusco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad de Ayaccasi informó que los representantes de la comunidad interpusieron una queja contra la titular de la Fiscalía Provincial de Chumbivilcas ante la Oficina de Control Interno del Ministerio Público por su actuación e intervención durante la Asamblea Comunal del 04 de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del distrito de Coya expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP SAC) con el respaldo de la comunidad de Qquenco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriqucha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona.</p> <p>Ubicación: Comunidades de Qquenco y Patabamba del distrito de Taray, provincia de Calca. Comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo del distrito de Coya, provincia de Cusco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Actores Primarios: Comunidades campesinas de Qquenco, Patabamba, Sihua, Quillhuay, Macay, Paullo , Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya, Empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP-SAC)</p> <p>Actores Secundarios: INGEMMET, Municipalidad Distrital de Coya, Municipalidad Provincial de Calca, Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Fiscalía Provincial de Calca.</p>	
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad, señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de 29 I.E. entre las UGEL´s de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distritos de Quellouno, provincia de La Convención. Distrito de Yanatile, provincia de Calca.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - PCM, Ministerio de Educación.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Cultivadores reclaman a ENACO incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo</p> <p>Actores Primarios: Federación Distrital de Cocaleros de Yanatile; Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL); Empresa Nacional de la Coca (ENACO)</p> <p>Actores Terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Junín / Cusco : Un (1) conflicto socioambiental	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral	
Cusco / Madre de Dios: Un (1) conflicto Socioambiental	
Cusco / Ucayali: Un (1) conflicto socioambiental	
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos	

Huancavelica: Cinco (05)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades de Andaymarca, Suilloc y Tintao del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El vicepresidente de la comunidad de</p>

<p>compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consortio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.</p> <p>Ubicación: Comunidades de Andaymarca, Suilloc y Tintao distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja.</p> <p>Actores primarios: pobladores de las comunidades de Andaymarca, Suilloc y Tintao, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p>Colcabamba manifestó que continúan con las conversaciones en la mesa de diálogo con participación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de la comunidad de Coris demandan diálogo y atención a los diversos pedidos que la población ha realizado ante la empresa Righth Business Doe Run Perú-Cobrizo como beneficios para la población por los daños ambientales, daños a la salud de la población y a sus tierras debido a la explotación minera. Refieren haber agotado diversos canales de diálogo sin respuesta de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina San Pedro de Coris, distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad San Pedro de Coris, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris y empresa Righth Business Doe Run Perú-Cobrizo</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIALOGO</p> <p>El presidente de la comunidad de Coris informó que sigue pendiente la reunión con la Junta de Acreedores de la empresa DOE RUN y están a la espera de la comunicación de la Oficina de Gestión Social del MINEM.</p> <p>Por otro lado, señaló que la directiva comunal sostuvo una reunión con el apoderado de la empresa DOE RUN, quien les manifestó que la empresa se encuentra en reestructuración y por el momento no pueden atender sus peticiones.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santo Domingo de Capillas, provincia de Huaytará.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Sector Navapampa de la comunidad campesina de Santo Domingo de Capilla, pobladores de la Comunidad campesina Santa Rosa de Tambo, dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.</p> <p>Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de mayo de 2014 la Oficina Defensorial de Huancavelica se comunicó telefónicamente con el Gobernador Provincial de Huaytará, quien precisó que no había novedades ni hechos de violencia. Asimismo, informó que la población está a la espera de lo que resuelva el Juzgado Mixto de Huaytará en el proceso de Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta.</p>
<p>Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto por demarcación territorial</p>	
<p>Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	

Huánuco: Cuatro (04)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la Compañía Minera Rarura S.A. indemnice a las personas que resultaron contaminadas de plomo, cadmio y arsénico en su organismo y solicitan a las autoridades</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>públicas cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Cía. Minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud de Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	
Áncash / Huánuco: Un (1) por asunto de demarcación territorial	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) Conflicto laboral	
Áncash/ Huánuco: Uno (1) conflicto por demarcación territorial	

Ica: Tres (03)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso. Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.</p> <p>Ubicación: Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha.</p> <p>Actores primarios: Asociaciones que conforman la Federación de pescadores Artesanales de Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH), Empresa Perú LNG S.R.L., Frente Único de Defensa de los Intereses de los Pescadores Artesanales de Chincha (FREUDIPACH).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción (PRODUCE).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Ica (GORE), Defensoría del Pueblo (DP), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la FENAMARPE, demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del DS. N° 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal,</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Circular N° 07, Activos Mineros S.A.C. informó que el Comité</p>

<p>elaborado con 9 ministerios y FENAMARPE que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.</p> <p>Ubicación: Provincia de Nazca.</p> <p>Actores primarios: Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).Asociación de Bancos del Perú (ASBANC).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>de Selección encargado del concurso público para la celebración de convenios de comercialización de oro proveniente de los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales en vías de formalización, adjudicó la buena pro a la empresa METALAB S.A.C. para la Zona Sur Medio que comprende entre otras la Región Ica.</p> <p>Celso Cajachagua, presidente de FENAMARPE indicó que se acordó suspender la huelga nacional indefinida que se iba a llevar a cabo el 28 de mayo, debido a que el 4 de junio se sostendrá una audiencia pública en el Congreso para explicar los problemas legales de la formalización y la interdicción.</p> <p>Cabe precisar, que hasta el cierre de este reporte no se ha conocido sobre la realización de la audiencia pública.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) conflicto laboral</p>	

Junín: Once (11)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme con el proceso de reasentamiento que se viene llevando a cabo al distrito de Carhuacoto, al no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S. A. y por no estar de acuerdo con el lugar escogido para el reasentamiento.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A. - Proyecto Minero Toromocho, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, INGEMMET, Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de mayo se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Mesa de Dialogo, donde se acordó que la Secretaria Técnica de la MDPRPM, efectuará la convocatoria de la TCET, para evaluar el Reglamento a fin de que en la próxima asamblea ordinaria se apruebe. La próxima sesión ordinaria será el 29 de mayo de 2014 y se abordará: i) La Tercera Comisión de Evaluación Técnica - TCET pondrá a consideración del pleno la propuesta de reglamento para su evaluación y se apruebe de ser el caso. ii) Que el pleno evalúe el informe del representante de PCM quien comunicó telefónicamente que ya cuenta con la relación de los asesores que participaron en la negociación del Convenio Marco Unificado y capacitación de la sociedad civil.</p> <p>En la reunión del 29 de mayo se trató temas pendientes, donde la Secretaria Técnica dio cuenta del acuerdo del pleno del 30 de abril de 2014 respecto de los resultados de</p>

<p>la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>evaluación al 07 de mayo de 2014, fecha que venció el plazo para la presentación de padrones actualizados y las actas de las asambleas de las asociaciones acreditadas en la mesa. Se Certificó el número de asociaciones que acreditaron su legalidad y legitimidad para que inicien las negociaciones. Así mismo, la PCM informó que quienes serán los asesores e informe del MINEM sobre la capacitación a los dirigentes de la sociedad civil y presenten el cronograma.</p> <p>En la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2014, se procedió en revisar el reglamento propuesto y se aprobó. También se trataron los puntos de agenda previstos en la reunión del 15 de mayo de 2014.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Añaspampa, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de Chilca, Municipalidad Distrital de El Tambo, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Distrital de Viques.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Salud de Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Alberta, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, Comunidad Nativa Río Alberta, Central de Comunidades Nativas del Perú - CECONSEC, Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo envió un oficio a la Directora General de Salud Ambiental-DIGESA, informando sobre la problemática que se vive en Satipo y recomendó evaluar la pertinencia de declarar en emergencia sanitaria la ciudad de Satipo, y la implementación de mecanismos de información a la población en relación a los alcances del proyecto de relleno semi mecanizado, aprobado por esta entidad.</p>

<p>Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo (MPS).</p> <p>Actores secundarios: Gobernación Provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú, Red de Salud de Satipo.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km² su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chupaca, provincia de Chupaca; distrito Sicaya, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Chupaca, Municipalidad Distrital de Sicaya.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Junín, Municipalidad Distrital de Pilcomayo, Municipalidad Provincial de Huancayo, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República, Arzobispado de Huancayo y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidades Distritales de Chilca y Huancán, pobladores de la zona.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huancayo y Congreso de la República.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidades Distritales de Pangoa y Mazamari, Pobladores de las comunidades Ashaninkas y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>Nomatsiguenga, Gobierno Regional de Junín. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Satipo. Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros, INEI, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Comunal Caso: Los miembros de la comunidad campesina de Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad Campesina de Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos. Ubicación: Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero- Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo. Actores primarios: Comunidad Campesina Santa Rosa de Chaquicocha y la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo. Actores secundarios: Oficina de Titulación de Tierras y Catastro Rural, SUNARP.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Junín / Pasco: Un (1) conflicto socioambiental</p>	
<p>Junín/ Cusco: Un (1) conflictos socioambientales</p>	
<p>Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Ancash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos</p>	

La Libertad: Seis (6)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz demanda la intermediación de las autoridades competentes para viabilizar el proceso de formalización de la actividad minera artesanal en las concesiones cuya titularidad corresponde a la Cía. Minera Poderosa S.A. Ubicación: Distrito de Pataz, provincia Pataz. Actores primarios: Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz, Cía. Minera Poderosa S.A. Actores secundarios: Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Pobladores y ronderos del Centro Poblado Chota se oponen a las actividades mineras que pretende desarrollar la Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C. (Proyecto Minero Caupar) en la zona del Cerro Caupar por temor a la afectación a la salud, actividades tradicionales y contaminación susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca del río Chonta. Ubicación: Centro Poblado de Chota, distrito de Agallpampa,</p>	

<p>provincia de Otuzco.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado Chota, Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C., Comité de Agricultores y Medio Ambiente de Chota.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, Gobierno Regional de La Libertad, Municipalidad Provincial de Otuzco, Municipalidad Distrital de Agallpampa, Municipalidad de Centro Poblado Menor de Chota, Central Única de Rondas Campesinas de La Libertad, Ronda campesina de Chota, Federación de Rondas Campesinas de La Libertad, Federación de Rondas de Agallpampa.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros, que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes</p> <p>Ubicación: La Libertad.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Circular N° 07, Activos Mineros S.A.C. informó que el Comité de Selección encargado del concurso público para la celebración de convenios de comercialización de oro proveniente de los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales en vías de formalización, declaró desierta la adjudicación de la buena pro para la Zona Costa Norte que comprende entre otras, la Región La Libertad.</p> <p>El 11 de mayo, Activos Mineros anunció la 2° convocatoria del concurso público para la celebración de convenios de comercialización de oro proveniente de los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales en vías de formalización, para la Zona Costa Norte.</p>
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Ronderos urbanos y campesinos reclaman al Poder Ejecutivo la atención de problemas vinculados al desarrollo de la provincia de Sánchez Carrión.</p> <p>Ubicación: Provincia de Sánchez Carrión.</p> <p>Actores primarios: Rondas Urbanas de Huamachuco; Frente de Defensa de Los Intereses de la Provincia de Sánchez Carrión, Ronderos urbanos y campesinos de Sánchez Carrión, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Ancash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	

Lambayeque: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la Empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris exige se respete los resultados de la Asamblea Comunal de fecha 30.9.2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Asesoramiento Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 18 y 21 de mayo, la Comunidad Campesina de San Juan de Cañaris realizó una diligencia de inspección en su territorio con la finalidad de constatar los impactos que han generado las actividades de la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. y recabar información relevante para remitirla a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Esto para completar la comunicación cursada al mencionado organismo internacional el 21.4.2014 mediante la cual se solicitó medidas cautelares no innovativas, que de acuerdo al último párrafo del documento tendría como fin prevenir que sus derechos fundamentales como pueblo indígena no devengan en irreparables.</p> <p>La Oficina Defensorial de Lambayeque fue invitada a participar en dicha diligencia. Ante ello se efectuaron las coordinaciones con la Policía Nacional y el Ministerio Público y se invocó al presidente de la comunidad campesina a ceñir sus actuaciones dentro de los márgenes de la ley y el diálogo democrático, respetando el orden público.</p> <p>Los pobladores del distrito de Cañaris informaron que realizarán una marcha el 5 de junio en rechazo a la actividad extractiva por parte de la empresa Candente Copper. La medida de protesta se acordó en la última asamblea realizada en el distrito, la cual contó con la presencia de los comuneros y delegados de los caseríos del distrito.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, con el expediente N° 7552-2006, ha ordenado el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N° 000417 del 01.07.2005 del INDECI Lambayeque, que implica cumplir las condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo, entre ellas, el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo no cuentan con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>a la medida y demandan dialogar con el municipio para que les otorgue un plan de reubicación, de lo contrario no desalojarán las inmediaciones del mercado.</p> <p>Ubicación: Distrito Chiclayo, provincia de Chiclayo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad provincial de Chiclayo, Comerciantes ambulantes del mercado modelo.</p> <p>Actores secundarios: Poder Judicial</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Pobladores de Pucalá y trabajadores - accionistas de la empresa se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la Empresa Agropucalá S.A.A.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo.</p> <p>Actores primarios: Empresa Agropucalá S.A.A., Empresa Industrial Pucalá S.A.C., trabajadores - accionistas de la Empresa Industrial Pucalá S.A.C.' pobladores de Pucalá.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Lambayeque.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	

Lima Metropolitana: Tres (3)

<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) conflicto laboral</p>
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos</p>

Lima Provincias: Seis (06)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman ante el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.</p> <p>Ubicación: Distritos de San Mateo y Chicla, provincia de Huarochirí.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de los distritos de San Mateo y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan).</p> <p>Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas PANASA, CARTOPAC y QUIIMPAC S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p>Ubicación: Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.</p> <p>Actores primarios: Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas PANASA, CARTOPAC y QUIIMPAC S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La ONDS informó a la Oficina Defensorial del Callao que remitió el Oficio N° 0195-2014-PCM/ONDS, mediante el cual se invitó a los dirigentes del AA.HH. Nueva Esperanza a retomar su participación en la Mesa de Diálogo. Asimismo informaron que también pusieron en conocimiento de dicha invitación a la Municipalidad Distrital de Paramonga. Refieren que los pobladores no han respondido. Por este motivo indicaron, no se ha citado a una nueva reunión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores denuncian el incumplimiento de compromisos contraídos por la empresa en favor de la comunidad en mérito a un Convenio Marco suscrito en el año 2001. Entre los supuestos incumplimiento se encuentran la afectación al ambiente y la presunta falsificación de documentos que la Minera Casapalca estaría utilizando respecto al uso de las tierras entregadas por la Comunidad de San Mateo de Huanchor en cuanto al área y el precio que se pactó para el uso y usufructo de las mismas.</p> <p>Ubicación: Comunidad San Mateo de Huanchor, distrito San Mateo de Huanchor, provincia Huarochirí.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de San Mateo de Huanchor, empresa minera Casapalca.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina de Quichas reclama a la empresa minera Raura S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos y supuesta afectación ambiental.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Quichas, distrito de Oyón, provincia de Oyón.</p> <p>Actores primarios: Cía. Minera Raura S.A. y Comunidad</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Campesina de Quichas.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la Comunidad Campesina de Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sus actividades.</p> <p>Ubicación: Cajamarquilla, distrito Huancapón, provincia Cajatambo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Cajamarquilla y Empresas Minera Aurora del Norte S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Cajatambo y Consejero Regional por Cajatambo.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de mayo en la ONDS se iniciaron conversaciones con los representantes de la comunidad campesina de Cajamarquilla y representantes de la empresa minera Aurora del Norte S.A.C., acordándose el inicio de una mesa de diálogo.</p>
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sayán, provincia de Huaura.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi; grupo Wong; grupo Bustamante.</p> <p>Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.</p> <p>Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

Loreto: Nueve (09)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa de Matsés, distrito de Yaquerana, provincia de Requena.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil &</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>and Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la empresa Talisman por posible contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual han originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón.</p> <p>Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntram - ATI, Organización Achuar Chayat - ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), Empresa Talisman Petrolera del Peru LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p>Actores secundarios: INDEPA - Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social - Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los Lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la Empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse a una zona considerada cabecera de cuenca, de alta biodiversidad, así como de suministro de agua a la ciudad de Iquitos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.</p> <p>Actores primarios: Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre-FECONAT, Empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L., Jefatura del Área de Conservación Regional, Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto.</p> <p>Actores secundarios: PERUPETRO SA, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente, ONG Alianza Arcana, ONG Amazon Wacht, ONG Futuro Sostenible, Autoridad Local del Agua de Iquitos, EPS Sedaloreto S.A, Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud de Loreto, Oficina Desconcentrada de la SUNASS, Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Instituto de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de mayo la Autoridad Nacional del Agua presentó públicamente los resultados del Monitoreo de la Calidad de Agua Superficial y Sedimento de la cuenca del río Nanay. A través del mismo recomendó la participación de todos los actores involucrados en la gestión de los recursos hídricos a fin de lograr sinergias para implementar las medidas de trabajo en los cuerpos de agua con presencia de hidrocarburos. Así como remitir el informe a la Autoridad Local del Agua Iquitos para su evaluación y accionar, respecto a las fuentes de contaminación que podrían estar afectando la calidad de la cuenca del río Nanay.</p>

<p>Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto, Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - MINAM, Comité de Gestión del ACR, Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes - FECONACO, la Federación de Pueblos Indígenas del Pastaza - FEDIQUEP, la Federación de Comunidades Nativas del Tigre - FECONAT y la Asociación Cocama de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca - ACODECOSPAT, demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de exploración y explotación de petróleo así como la remediación de pasivos ambientales ocasionados así como demandan al Estado la atención de los problemas ambientales y sociales generados, y el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas antes del inicio del proceso de consulta respecto al Lote 192 [Lote 1 AB].</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores Primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes - FECONACO, Empresa Pluspetrol Norte SA, Federación de Pueblos Indígenas del Pastaza - FEDIQUEP, Federación de Comunidades Nativas del Tigre - FECONAT, Asociación Cocama de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca - ACODECOSPAT.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas - MINEM, Ministerio del Ambiente - MINAM, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Autoridad Nacional del Agua - MINAG, Comisión Multisectorial, creada por Resolución Suprema No. 0200-2012-PCM, Gobierno Regional de Loreto, Oficina de Asesoramiento en Asuntos Sociales - MINAM, Oficina de Defensa Nacional - Región Loreto, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Salud Ambiental, Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Gerencia de Nacionalidades Indígenas del Gobierno Regional, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento OSINERGMIN.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de mayo se llevó a cabo la séptima reunión plenaria de la Declaratoria de Emergencia Ambiental de la cuenca del Corrientes, en la misma se expuso los avances en el cumplimiento del Plan de Acción de Inmediato y Corto Plazo, acordándose que el Gobierno Regional de Loreto presente ante el Ministerio del Ambiente un informe que dé cuenta de la necesidad de prorrogar o levantar la emergencia ambiental.</p> <p>En relación al proceso de diálogo, el 28 de mayo se suspendió la reunión de instalación de las mesas de trabajo debido a la negativa de los funcionarios de la empresa Pluspetrol Norte S.A. de aprobar el Reglamento, discutido, consensado y aprobado con las diversas entidades del estado el 27 de mayo de 2014. Dicho accionar de la empresa originó que la representación indígena expresara su malestar y señalaran el inicio de acciones de protesta en sus comunidades ante dicha decisión.</p> <p>El 27 de mayo con la presencia del Premier, los Ministros del Ambiente y de Energía y Minas, y autoridades de los diversos sectores incluidos en la Resolución Suprema No. 119-2014-PCM, así como con participación de los representantes de la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes - FECONACO, la Federación de Pueblos Indígenas del Pastaza - FEDIQUEP, la Federación de Comunidades Nativas del Tigre - FECONAT y la Asociación Cocama de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca - ACODECOSPAT; y la Empresa Pluspetrol Norte S.A. se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Desarrollo de las Cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del Departamento de Loreto.</p> <p>El 29 de mayo un comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM informó que se está desarrollando coordinaciones con la</p>

	<p>empresa Pluspetrol Norte S.A. y las organizaciones indígenas para lograr la aprobación del Reglamento para de este modo poder retomar el espacio de diálogo. El reglamento fue finalmente firmado por la empresa.</p> <p>El 30 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la Resolución Ministerial No. 151-2014-MINAM a través de la cual se prorroga la Declaratoria de Emergencia Ambiental de la parte alta de la cuenca del río Tigre, que involucra diez comunidades indígenas ubicadas en el departamento de Loreto, por el plazo de 90 días hábiles.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación de Comunidades Nativas KuKamas Kukamiria - ACONAKKU y sus 11 comunidades bases, demandan la atención por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. así como de las entidades estatales que resulten competentes, de problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y accidentes ambientales suscitados desde el año 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un Programa de Monitoreo Comunitario Independiente.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia Loreto.</p> <p>Actores. Primarios: Asociación de Comunidades Nativas KuKamas Kukamiria (ACONAKKU), Representantes de las 11 Comunidades Base de ACONAKKU (C.N. Saramurillo, C.N. Alfonso Ugarte, C.N. Nueva Elmira, C.N. Buenos Aires, C.N. 18 de Julio, C.N. Huallpa Isla, C.N. Victoria, C.N. San Gabriel, C.N. Berlín, C.N. Concordia y C.N. Ollanta), Pluspetrol Norte S.A., Gobierno regional de Loreto (GOREL), Gerencia de Nacionalidades Indígenas del GOREL, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del GOREL, Autoridad Local del Agua, Dirección Regional de Salud Ambiental - DIRESA Loreto, PERUPETRO S.A., Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental -Ministerio Público.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Urarinas, ONG Solsticio.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de mayo se realizó una reunión de coordinación entre la Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria de Urarinas para acordar la realización del Monitoreo Ambiental Participativo durante el mes de junio de 2014 por parte de OEFA, ANA, OSINERGMIN y DIGESA, conforme lo acordado en reunión del 22 de mayo de 2014.</p> <p>El 28 de mayo, durante la realización de la reunión de trabajo en marco de la Comisión de Desarrollo de las Cuenas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del Departamento de Loreto, la Municipalidad Distrital de Urarinas solicitó la incorporación de la Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria de Urarinas y AID CURCHA a dicho espacio de diálogo.</p> <p>El 20 de mayo ante la convocatoria de la ONDS se realizó la segunda reunión entre la Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria de Urarinas con la empresa Pluspetrol Norte, en el marco de la misma se presentó resultado del Monitoreo Ambiental desarrollado en el Marañón. Así mismo se presentó información sobre la atención a la problemática ambiental de la cuenca, y se acordó la realización del Monitoreo Ambiental Participativo a realizarse durante el mes de junio de 2014 por parte de OEFA, ANA, OSINERGMING y DIGESA. También solicitaron se los incorpore en la Comisión de Desarrollo de las Cuenas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>rechaza los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria 2012, debido a que, a pesar que ganó la opción por el SI, la revocatoria no fue aprobada debido a la inasistencia de más de la mitad de electores del Padrón. Estos señalan que la ausencia masiva de electores se debió a que el mismo día de la Consulta el alcalde organizó actividades deportivas en dos comunidades y se produjeron retenciones de los DNI. Posteriormente, confirmada la continuidad del burgomaestre, este mismo grupo presentó una serie de denuncias contra dicha autoridad, acusándolo de presuntos delitos contra la Administración Pública (corrupción).</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Alcalde distrital de Trompeteros, pobladores del distrito de Trompeteros y Comunidades indígenas del Alto Corrientes.</p> <p>Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría General de la República.</p>	<p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Un grupo de pobladores de la provincia de Nauta cuestionan al alcalde de la provincia de Loreto-Nauta por presuntos actos de corrupción. El alcalde viene siendo investigado por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de Nauta, Frente de Defensa y Lucha contra la Corrupción de Loreto-Nauta y funcionarios municipales.</p> <p>Actores secundarios: Juez de Nauta, Javier Rubio Zavaleta, Fiscal Provincial de Nauta, Policía Nacional del Perú.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIALOGO</p> <p>El 26 de mayo la Unidad Regional de Enlace del Jurado Nacional de Elecciones, a través del Memorando No. ME-015-RHD-2014 remitió el recurso de apelación contra el Acuerdo de Consejo de fecha 24 de abril. Dicho expediente fue signado por el Jurado Nacional de Elecciones con No. J-2014-00546.</p> <p>El Secretario General de la Municipalidad Provincial de Loreto refiere que con fecha 21 de mayo han presentado ante la Unidad Regional de Enlace del Jurado Nacional de Elecciones el Oficio No. 164-2014-OSG-MPL-N a través del cual elevan la apelación presentada por el ciudadano Henry Vela Sandi, contra el Acuerdo de Consejo de fecha 24 de abril.</p> <p>El presidente del Frente Solidario de Lucha contra la Corrupción de la Provincia de Loreto - Nauta, precisó que existe un malestar en la población por la falta de atención por parte de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República y la Contraloría General de la República a las denuncias presentadas por presuntos actos de corrupción en la gestión de la Municipalidad Provincial de Loreto. De otro lado señaló que participó en la Audiencia Pública desarrollada por la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República el 22 de</p>

	<p>mayo, en la cual si bien no pudiendo intervenir como orador, sí presentaron documentos relacionadas a dichas denuncias.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores y organizaciones sociales de Yurimaguas reclaman a entidades del poder Ejecutivo el cumplimiento de los acuerdos asumidos en acta suscrita el 4 de mayo de 2013.</p> <p>Ubicación: Distrito de Yurimaguas, provincia de el Alto Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de Desarrollo del Alto Amazonas (FREDESSA); Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Oficina de Infraestructura Educativa (Ministerio de Educación), Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto; Gobernador del Alto Amazonas.</p> <p>Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (Presidencia del Consejo de Ministros - PCM); Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	

Madre de Dios: Dos (02)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D.L. N° 1105y solicitan la derogatoria del artículo 5° del D.L. N° 1100 referido a la prohibición del uso de dragas, del D.S. N° 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N° 006-2014-EM referido al establecimiento de cuotas de hidrocarburos que cada usuario podrá comercializar en las zonas sujetas al régimen especial de control de bienes fiscalizados.</p> <p>Ubicación: Provincias de Tambopata y Manu.</p> <p>Actores primarios: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios-FADEMAD, Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Contraloría Nacional de la República (CGR), Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios, Ministerio de Trabajo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Producción (PRODUCE).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros, Autoridad Regional Ambiental (ARA).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Activos Mineros S.A.C., mediante Circular N° 07, informó que el Comité de Selección encargado del concurso público para la celebración de convenios de comercialización de oro proveniente de los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales en vías de formalización, adjudicó la buena pro a la empresa AS PERÚ y CIA S.A.C. para la Zona Sur Oriente que comprende entre otras la Región Madre de Dios; sin embargo, posteriormente con Circular N° 08 Activos Mineros comunicó que el Comité de Selección procedió a cancelar el concurso público.</p> <p>El 10 de mayo, los comisionados del Módulo de Atención Defensorial de Madre de Dios, viajaron al distrito de Huetpetuhe, con la finalidad de realizar una visita de supervisión a los campamentos interdictados el 28 de abril.</p> <p>El 11 de mayo, Activos Mineros anunció la 2° convocatoria del</p>

<p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>concurso público para la celebración de convenios de comercialización de oro proveniente de los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales en vías de formalización, entre otra, para la zonas Sur Oriente.</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 033-2014-PCM, se creó en el ámbito de la Presidencia del Consejo de Ministros el “Proyecto Especial para el desarrollo de Madre de Dios”.</p> <p>El 14 y 15 de mayo se interdictaron los campamentos mineros denominados “Mega 13” y “Mega 14” ubicados en la zona “La Pampa”.</p> <p>Con Resolución Suprema N° 090-2014-IN, se prorrogó la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios del 21 de mayo al 20 de junio de 2014.</p> <p>Mediante Decreto Supremo N° 006-2014-IN, se excluyó al departamento de Madre de Dios de los alcances del artículo 1° del Decreto Supremo N° 009-2013-IN, modificado por los Decretos Supremos Nos. 013-2013-IN, 015-2013-IN y 004-2014-IN.</p>
<p>Cusco / Madre de Dios: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	

Moquegua: Tres (03)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales, en explotación desde hace varios años, entre ellos, la explotación del yacimiento Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, Agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) Frente de defensa de Moquegua, Junta de Usuarios del Distrito de Riego.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se encuentra pendiente la revisión de la redacción de los informes finales y la convocatoria a la próxima mesa de diálogo.</p>

<p>Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pescadores del litoral se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo, reclamando un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona sur.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo.</p> <p>Actores Primarios: Sindicato Unificado de Pescadores artesanales del Puerto de Ilo, Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Ministerio de la Producción, Central Unitaria de Trabajadores del Perú - Pesquera (CUT).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua; Gobierno Regional de Piura; Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo; Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 3 de junio se conoció que la Séptima Sala Civil de la Corte Superior de Lima admitió una medida cautelar que solicita la suspensión provisional del D.S. 005-2012- PRODUCE presentada por la Asociación Nacional de Armadores.</p>
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por demarcación territorial</p>	

Pasco: Cuatro (04)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera desarrollada en la zona ha generado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores del Asentamiento Humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la Cía. Minera Raura S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San Antonio de Paucar,</p>	

<p>distrito San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, Comunidad Campesina de Independencia, Cía. Minera Raura S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Junín / Pasco: Un (1) conflicto socioambiental</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	

Piura: Trece (13)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las Comunidades Campesinas de Santa Rosa y Anexos, en Suyo, y de la Comunidad Campesina de Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, ante la posible afectación negativa al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.</p> <p>Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p>Actores primarios: Agrupaciones de Pequeños Mineros y Mineros Artesanales informales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Energía y Minas, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Municipalidad Distrital de Las Lomas, Comunidad Campesina de Santa Rosa y Anexos, Comunidad Campesina de Sapillica, Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p> <p>Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Circular N° 07, Activos Mineros S.A.C. informó que el Comité de Selección encargado del concurso público para la celebración de convenios de comercialización de oro proveniente de los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales en vías de formalización, declaró desierta la adjudicación de la buena pro para la Zona Costa Norte que comprende entre otra, la Región Piura.</p> <p>El 11 de mayo, Activos Mineros anunció la 2° convocatoria del Concurso Público para la celebración de convenios de comercialización de oro proveniente de los pequeños productores mineros y los productores mineros artesanales en vías de formalización, entre otra, para la Zona Costa Norte.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Rechazo de la población de las Comunidades Campesinas de Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requiere niveles de protección adecuados.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Huancabamba.</p> <p>Actores Primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú - FDSFNP, Rondas Campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, Empresa Minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad Provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca.</p> <p>Actores secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las Asociaciones de Maricultores y Pescadores de Artesanales de la Provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del “Proyecto de Instalación y Operación de tres tubería submarinas entre la plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas”, que se ubica en el Lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.</p> <p>Ubicación: Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Comunidad Campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de mayo, los Maricultores de Sechura desarrollaron una marcha por las calles de Piura en protesta contra la aprobación del EIA del Proyecto Punta Lagunas de la empresa SAVIA. No se registraron hechos de violencia.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII-A, con la empresa Olympic Perú Inc., que dicha empresa asuma compromisos respecto a temas laborales, de medio ambiente y económicos relacionados específicamente con la Empresa Comunal y se incorpore a los trabajadores miembros de la C.C. San Lucas de Colán despedidos por la sub contratista South American Drilling S.A.C.</p> <p>Ubicación: San Lucas de Colán, distrito de Paita, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Lucas de Colán,</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>empresa Olympic Perú INC.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de Caña de Azúcar para la obtención de Etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S. A., pues afectan de manera negativa la salud de los ciudadanos y ciudadanas de dicho distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), a la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Pobladores y autoridades del Distrito de La Huaca y del Centro Poblado de Villa Viviate, empresa Agrícola del Chira S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura (DGAAA), Ministerio de la Producción (DGAAL), Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los Caseríos de Chutuque, Los Jardines Km. 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas; temor a la presunta contaminación que se pueda realizar a la laguna Napique, la laguna La Niña, la laguna El Peñal, la laguna de San Ramón y el Manantial o Puquio de Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua; incompatibilidad de las actividades mineras de la empresa con sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca, y; preocupación por la construcción de un dique de 30 kilómetros aproximadamente (con más de 3 metros de alto) en algunos puntos de la rivera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas y podría generar el desborde de las mismas; así como la destrucción de la infraestructura de riego existente y los drenes.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Sechura, Empresa Americas Potash Perú S.A., presidente de las Rondas</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Campesinas de Sechura.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito El Alto, provincia de Talara,</p> <p>Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMEBC), Empresa PETROBRAS.</p> <p>Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad PCM, Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de mayo se realizó la reunión de monitoreo y seguimiento de acuerdos en la Mesa de Diálogo entre representantes de la población de El Alto, de la empresa Petrobras en la ciudad de Piura y representantes de la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM. Se señaló lo siguiente: i) Respecto al cumplimiento del 70% de la contratación de población de El Alto, la empresa Petrobras se compromete a gestionar una capacitación específica en Projoven y Jóvenes a la Obra para que 75 personas posibiliten sus ingresos a puestos de trabajo en los equipos de perforación para la campaña que se iniciará en el último trimestre del presente año, cuando se inicie la campaña de perforación. ii) En cuanto a los requerimientos de la empresa KEMPLUS Petrobras señaló que puede seguir participando en la contratación de servicios que convoque para recojo de residuos sólidos o provisión de alimentos. Mientras que para ASPROEMEBEC expresó que se reunirán la primera semana de junio para llegar a acuerdos bilaterales de cooperación. iii) En cuanto al tema de la salud, la empresa PETROBRAS se comprometió a continuar con las campañas de salud asumidas en la mesa de diálogo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta y se oponen al D.S.005-2012-PRODUCE.</p> <p>Ubicación: Piura.</p> <p>Actores primarios: Asociación Nacional de armadores Pesqueros; Sociedad Nacional de Pesquería, Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 3 de junio se conoció que la Séptima Sala Civil de la Corte Superior de Lima admitió una medida cautelar que solicita la suspensión provisional del D.S. 005-2012- PRODUCE presentada por la Asociación Nacional de Armadores.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura protestan contra la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el Mercado y alrededores según Defensa Civil.</p> <p>Ubicación: Distrito de Piura, provincia de Piura.</p> <p>Actores Primarios: Municipalidad de Piura y comerciantes informales del Complejo de mercados (mercado modelo de Piura).</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional, Ministerio Público, etc.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Los comerciantes siguen en tratativas con el Municipio Provincial para acceder a un puesto de venta en el proyecto que se ejecutará en la ex fábrica San Miguel. Este local cuenta con capacidad para 1200 comerciantes según funcionarios municipales. Por este motivo, varios comerciantes ambulantes de la Calle n°2 estarían desarmando sus puestos de las vías públicas de manera voluntaria. Cabe señalar que se informó sobre la posibilidad permanente de que los comerciantes desalojados vuelvan a ocupar sus antiguos puestos en las vías públicas ya liberadas.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Sondorillo reclaman al Presidente Regional la ejecución de los proyectos de infraestructura que ofreció para su jurisdicción, pese ha haber transcurrido tres años de gestión.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de Sondorillo, Rondas de Sondorillo, Gobierno Regional de Piura, Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de Sondorillo, Empresa Camargo y Correa.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) conflicto laboral</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos</p>	

Puno: Diecisiete (17)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Orurillo, en asamblea popular de fecha 07 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Santa Cruz - Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar, Comité de Lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del Distrito de Orurillo, autoridades del distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera Ciemsa La Poderosa.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Primer Regidor de la Municipalidad Provincial de Melgar informó que esta entidad ha coordinado con el Ministerio de Energía y Minas la implementación de algunas recomendaciones que ha emitido la Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar respecto a las acciones frente a las concesiones mineras.</p>

<p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la Empresa minera Sillustani S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, Empresa Minera Sillustani S.A., Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, Gobernador y Juez de Paz del Distrito.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAN).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno (DREM), INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro ante aparente contaminación en la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ananea, provincia de San Antonio de Putina. Distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya. Distrito de Azángaro, provincia de Azángaro.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los Distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro),</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Pobladores de la cuenca del río Ramis exigieron a través de los medios de comunicación que el Gobierno regional explique de manera detallada los alcances del proyecto de “Recuperación de suelos degradados por la actividad minera ilegal e informal”, ya que al parecer no se tomaron en cuenta sus apreciaciones al momento de hacer las adquisiciones de motos lineales.</p> <p>El 24 de mayo el presidente del Frente de Defensa de la Cuenca del río Ramis informó que los mineros ilegales continúan operando en la cabecera de la cuenca Ramis, pese a la interdicción y el conocimiento del Alto Comisionado para la Interdicción y Formalización de la</p>

<p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, ALA Ramis, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca; comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p>Minería. Por otro lado, hizo un llamado al gobierno central a que pueda destinar el presupuesto para la implementación de diferentes proyectos que están estancados, a pesar que cuentan con sus expedientes técnicos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan de toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno en tanto las mismas no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.</p> <p>Actores primarios: Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, DIRFO, INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de mayo el Primer Juzgado Especializado en Constitucional de Lima, mediante resolución N° 28 declaró Fundada la demanda de Amparo presentada por Bear Creek Minig Company sucursal del Perú, y declara inaplicable el artículo 1° del Decreto Supremo N° 032-2011-EM, en consecuencia señala que puede continuar ejerciendo libremente los derechos mineros adquiridos bajo el amparo del Decreto Supremo N° 083-2007-EM. Así mismo declara vigentes el reconocimiento de la inversión privada como una necesidad pública, así como sus derechos mineros en la zona.</p> <p>Ante la difusión de dicha sentencia, sectores de las organizaciones aymaras se han pronunciado en contra de la misma, y anunciaron realizar medidas de protesta.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrido los días 13 y 14 de julio 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Comunidades Campesinas de Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al río Chacapalca, distrito Ocuvi, provincia Lampa.</p> <p>Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del comité de Gestión del Convenio Marco, Presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, Gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Arasi S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: OEFA, ANA, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central que están orientadas a la formalización de dicha actividad indicando que no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.</p> <p>Ubicación: Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.</p> <p>Actores primarios: Mineros Informales de la provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p> <p>Actores terciarios: Comisionada por la Paz, Gobernación Regional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se realizó un operativo de interdicción en el distrito de San Gabán provincia de Carabaya. De acuerdo a lo informado a través de los medios de comunicación por el señor Daniel Urresti, Alto Comisionado en Asuntos de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental en el operativo participaron 200 policías y 10 fiscales y se habrían destruido equipos valorizados en 500, 000 dólares aproximadamente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Comité de Lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. compense los daños generados y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.</p> <p>Ubicación: Distrito Antauta, provincia de Melgar; Distrito de Ajoyani, provincia de Carabaya.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani y la empresa Minera Minsur S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de mayo se realizó la reunión de la mesa de trabajo entre la empresa minera MINSUR y las autoridades y dirigentes del distrito de Ajoyani acordándose lo siguiente: i) La municipalidad de Ajoyani se compromete a entregar a la empresa MINSUR el plan vial en el lapso de dos semanas. ii) La empresa asume el compromiso de entregar el informe final de la oferta de servicios de Ajoyani. iii) La empresa entregará el informe técnico referido al uso de agua de la laguna Yanacocha. iv) Las partes acuerdan realizar un taller técnico respecto a la problemática de la desnutrición en el distrito de Ajoyani, y realizar un taller de diagnóstico y diseño del proyecto de construcción de cocinas mejoradas. v) La municipalidad hará la entrega a la empresa del proyecto programa una laptop por alumno para que la empresa lo evalúe. También hará entrega de los planes de negocio de hilado artesanal de fibra de alpaca, así como del expediente técnico del mejoramiento y ampliación del agua potable y saneamiento de la comunidad campesina de Ajoyani</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demanda al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, el cual se encuentra pendiente desde el año 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del cono sur de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, Dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de mayo de 2014, el Gobierno Regional Puno mediante Oficio N° 372-2014-GR PUNO/GGR envió a la Oficina Defensorial de Puno la resolución Gerencial General N° 292-2014-GGR-GR PUNO de fecha 7 de mayo de 2014. En</p>

<p>Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román y Ministerio de Salud.</p>	<p>este documento informa sobre la aprobación del expediente técnico del proyecto “Reformulación del expediente técnico, ejecución de obra, equipamiento y provisión e instalación del equipamiento del proyecto construcción del hospital materno infantil del cono sur de Juliaca”. Esto para ser ejecutado por la modalidad de contrata por el monto de S/ 74´195,669,00, de los cuales ya se ha ejecutado S/ 11´591,673.82 y el saldo por ejecutar es de S/ 62´603,995.18. Sin embargo, según refiere la resolución, el gobierno regional cofinanciaría el monto de S/ 14, 471, 823.26, que de todas maneras deberá ser priorizado en el presupuesto participativo del año 2015. Dicho proyecto será financiado mediante la emisión de bonos soberanos, por lo que se solicitará a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas _ MEF, en el marco del D.U. N° 040-2009.</p> <p>También adjuntaron el acta de fecha 16 de abril del 2014, fecha. En que se realizó la audiencia entre el gobierno regional y dirigentes de las cuatro zonas de Juliaca con la participación de aproximadamente 150 dirigentes.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Pobladores de la ciudad de Huancané cuestionan la gestión municipal, demandando el cambio de funcionarios y la ejecución de obras, por lo que realizaron un paro del 17 al 19 de septiembre. Existen disputas ante el JNE entre el alcalde, miembros del Consejo Provincial, y el anterior alcalde vacado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huancané, provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de Huancané, dirigentes de Frente de Defensa de los Intereses de Huancané, Central Única de Barrios, Asociación de Tenientes Gobernadores, representantes de barrios.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Regional, regidores, tenientes gobernadores.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad PCM y Consejero Regional por Huancané, Defensoría del Pueblo, Frente Policial Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca cuestionen al alcalde Provincial por la modificación del TUPA, elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras. Además rechazan la gestión de Gerentes Municipales y de SEDA Juliaca. La población realizó un paro del 22 al 25 de octubre 2013, exigiendo la atención a sus demandas y la intervención de la Contraloría de la República, quién el día 29 de octubre se instaló para iniciar labores de auditoría en la municipalidad.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

<p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Ramón.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la Ciudad de Juliaca, Central de Barrios, dirigentes de los cuatro conos de la ciudad de Juliaca, Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román, Gerente Municipal.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Provincial de San Román, Contraloría de la República, Frente Policial Puno, Fiscalía de Prevención del Delito de San Román, oficina de Diálogo y Concertación del Gobierno Regional, Comisionado por la Paz y Desarrollo, congresistas Rubén Condori, Mariano Portugal, Claudia Coari Mamani, Emiliano Apaza y Francisco Ccama.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad PCM, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: La población del distrito de Pilcuyo rechaza la gestión del alcalde, demandando que cumpla con el traslado de una donación de maquinaria para asfaltar del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Además rechazan la decisión de la sala de apelaciones que revoco el pedido en primera instancia de prisión preventiva contra el alcalde distrital. Demandan la vacancia del alcalde.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pilcuyo, provincia del El Collao.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de Pilcuyo, alcalde de la Municipalidad distrital de Pilcuyo, regidores, Gobernador del distrito de Pilcuyo.</p> <p>Actores secundarios: Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: La población de Copani rechaza la gestión del alcalde distrital por presuntos actos de corrupción, delitos contra la administración pública, ausencia de cargo, por lo que demandan su detención, pero desconfían en el Poder Judicial.</p> <p>Ubicación: Distrito de Copani, provincia de Yunguyo.</p> <p>Actores primarios: población de Yunguyo, Frente de Defensa de los Intereses y Recursos del distrito de Copani, alcalde distrital.</p> <p>Actores secundarios: Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Por asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Dirigentes del Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Lampa - FADIL, denuncian una serie de irregularidades cometidas por el alcalde de la provincia de Lampa alcalde José Luis Añari Monzón, denunciadas que se están tramitando con lentitud ante el Ministerio Público, así mismo exigen al Jurado Nacional de Elecciones el pronunciamiento frente a la solicitud de vacancia y la renuncia del Gobernador de la Provincia de Lampa.</p> <p>Ubicación: Provincia Lampa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 05 de mayo, los pobladores de la provincia de Lampa realizaron una vigilia en puertas del JEE de Puno exigiendo se pronuncie sobre la vacancia del alcalde José Luis Añari Monzón.</p> <p>El 07 de mayo, la Defensoría del Pueblo se reunió con un sector de regidores que apoyan al alcalde, con el objetivo de</p>

<p>Actores primarios: JEE de Puno, dirigentes del FADIL, Gobernador de Lampa, Alcalde de la provincia de Lampa.</p> <p>Actores secundarios: JNE, Fiscales de la provincia de Lampa.</p> <p>Actores terciarios: Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>exhortarles a participar de la sesión de concejo para que la gobernabilidad y la calma retornen a la provincia.</p> <p>El 09 de mayo, la ciudadana Doris Vilca Colquehuanca, solicita la vacancia del primer regidor Daniel Ali Charca al JNE, exp. 502-2014. El 12 de mayo, se publicó en la página web del JNE la resolución N° 124-2014 JNE, en donde resuelve declarar NULO el acuerdo de concejo adoptado en la sesión extraordinaria del 11 de octubre de 2013.</p> <p>La reunión convocada para el 15 y 16 de mayo, no prosperó. Sin embargo los pobladores de la provincia de Lampa, se movilizaron al poder judicial a fin de que se pronuncie sobre la apelación de la resolución que ordena la prisión preventiva del prófugo alcalde en cuestión.</p> <p>El 22 de mayo se programó la vista de la causa de la apelación al mandato de prisión preventiva del alcalde de Lampa por parte del Poder Judicial.</p> <p>El 29 de mayo se emitió la resolución por parte del Poder Judicial en donde se confirmó la prisión preventiva del alcalde.</p> <p>El 01 de junio la población de Lampa se reunió para tomar acuerdos, siendo uno de ellos que los trabajadores continuaran con la medida de lucha hasta que se declare la suspensión del alcalde. El primer regidor convocaría a sesión de concejo a fin de declarar la suspensión del alcalde.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por Demarcación Territorial</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos</p>	

San Martín: Dos (02)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los Caseríos del Centro Poblado de Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto el asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado Menor Aguas Verdes, y las localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo,</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p>

<p>Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel Naranjos, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	

Tacna: Seis (06)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, Frente de Defensa de Tacna, de Candarave y del Distrito de Ilabaya, empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, Municipalidades distritales de la región Tacna.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El MINEM se encuentra recibiendo la presentación de aportes, comentarios u observaciones al EIA del proyecto minero “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico.</p> <p>Ubicación: provincia de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Municipalidad Distrital de Palca, Junta de Usuarios del Distrito de Palca, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, empresa minera MINSUR.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Coordinadora Ambiental de Arica y Parinacota, Proyecto</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Especial Tacna (PET), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Alcalde Provincial de Tacna, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial de Tacna por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.</p> <p>Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad de Ancomarca, Proyecto Especial de Tacna (PET).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional de Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y población de los distritos de Tarata y Ticaco se oponen al otorgamiento del petitorio minero Revelación 7 presentado por la Compañía Minera San Jorge S.A. porque se encuentra en área de expansión urbana y afectaría la actividad agrícola y las zonas arqueológicas existentes en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tarata y Ticaco, provincia de Tarata.</p> <p>Actores primarios: autoridades, población del distrito de Tarata y Ticaco, Compañía Minera San Jorge S.A.</p> <p>Actores secundarios: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en el año 1988, los centros poblados de Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.</p> <p>Ubicación: Distritos de Camilaca (provincia de Candarave) e Ilabaya (provincia de Jorge Basadre), en el departamento de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Ilabaya y Camilaca, alcaldes provinciales de Candarave y Jorge Basadre y pobladores de la zona en disputa.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Tacna, Dirección</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de junio el consejo regional de Tacna, Rafael Vargas, indicó luego de conversar con el Jefe de la Oficina de Demarcación Territorial conoció que fueron aprobados en la Comisión de Descentralización del Congreso los proyectos se aprueben los límites de las provincias de Jorge Basadre y Candarave.</p> <p>Señaló que está pendiente lo referido a la frontera de Tres Cruces, en donde se encuentra la zona de Coltani, donde la comuna de Ilabaya ejecuta la construcción de una</p>

Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Congresistas de la región.	represa.
Actores terciarios: Congreso de la República.	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna.: Un (1) Conflicto laboral	

Tumbes: Cuatro (04)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pescadores de boliche y arrastre, iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habrían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 07 de enero de 2014.</p> <p>Ubicación: Sector El Muelle, distrito La Cruz, provincia Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Capitanía de Puerto (DICAPI).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de mayo, la Dirección Regional de la Producción de Tumbes emitió la Resolución Directoral N° 0041-2014/GOB.REG.TUMBES-DRP-DR, mediante la cual se cancelan la inscripción de los permisos de pesca artesanal a 40 embarcaciones y las inhabilita a realizar actividades extractivas con redes de cerco y arrastre y media agua en el ámbito marítimo adyacente al departamento de Tumbes, por no contar con el Sistema de Seguimiento Satelital - SISESAT instalado y operativo y no haber solicitado el nuevo permiso de pesca de menor escala ante el Ministerio de la Producción.</p> <p>El 27 de mayo, la Oficina Defensorial de Tumbes solicitó a la Oficina Desconcentrada de OEFA Tumbes se sirva informar si la Dirección de Supervisión se ha pronunciado respecto del derrame de petróleo el 09.01.2014.</p> <p>El 28 de mayo, la Jefa de la Oficina Desconcentrada de OEFA Tumbes, informó a la Oficina Defensorial de Tumbes que el 07.04.2014 la Dirección de Supervisión emitió el segundo reporte público, mediante el cual se da cuenta sobre las acciones de supervisión realizadas el 18.2.2014, detalles de la información solicitada a la empresa, sobre los instrumentos de gestión, los compromisos ambientales, el plan de manejo ambiental de las plataformas Corvina y Albacora y de las muestras recogidas. Finalmente se indicó que en cuando se cuente con los informes de ensayo de laboratorio, se evaluarán los resultados.</p> <p>El 29 de mayo, comisionados de la Oficina Defensorial de Tumbes se</p>

	<p>reunieron con el representante de las organizaciones de pescadores artesanales de Tumbes a quien se le puso en conocimiento del segundo reporte público emitido por la Dirección de Supervisión de OEFA.</p> <p>El representante de las organizaciones de pescadores artesanales de Tumbes, informó que están en diálogo con la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. y que les han planteado la posibilidad de brindar trabajo a los integrantes de las organizaciones.</p> <p>Finalmente, indicaron que debido a que se han congelado las cuentas del Gobierno Regional de Tumbes, las organizaciones de pescadores han asumido el costo de publicación de la Ordenanza Regional N° 003-2014-GOB.REG.TUMBES-CR mediante la cual se aprueban los formatos de declaración jurada para el acopio, transporte y/o comercialización de productos hidrobiológicos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Los pobladores de Canchas, capital del Distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.</p> <p>Ubicación: Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Canchas, Empresa Aguas de Tumbes, Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Distrital de Canoas de Punta Sal, Ministerio Público de Zorritos, empresas hoteleras.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 004-2011-MPT-SG, que regula el comercio ambulatorio en la ciudad, estableciendo principalmente que este será permitido solamente durante días festivos en zonas determinadas de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes), Asociación de comerciantes ambulatorios “Simón Bolívar”, Otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional, Electronoroeste S.A. (ENOSA), Empresa de agua y alcantarillado de Tumbes (ATUSA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA -</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de mayo de 2014, miembros de Serenazgo desalojaron a los 58 comerciantes ambulantes que se encontraban en el Malecón Tercer Milenio.</p> <p>El 20 y 21 de mayo de 2014, los comerciantes estuvieron exigiendo a la Municipalidad Provincial de Tumbes proceda a reubicarlos.</p> <p>El 22 de mayo de 2014, la alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Tumbes, de manera verbal concedió un plazo ampliatorio de 20 días, a fin</p>

Tumbes.	de que los comerciantes ambulantes permanezcan en el Malecón Tercer Milenio.
Actores terciarios: Vicaría de Tumbes y Defensoría del Pueblo	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral	

Ucayali: Dos (Dos)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman a entidades del Poder Ejecutivo la masificación del gas natural y la no renovación del contrato a las empresas Maple Gas y Duke Energy.</p> <p>Ubicación: Provincia de Padre Abad.</p> <p>Actores Primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad. Frente de Defensa de Ucayali. Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad; Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (Presidencia del Consejo de Ministros - PCM).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
Cusco / Ucayali: Uno (1) un conflicto socioambiental	

- Detalle de los conflictos sociales en más de un departamento:

Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna.: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ); Federación de Trabajadores del Poder Judicial (FETRAPOJ); Poder Judicial.</p> <p>Actores secundarios: Congreso de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de mayo, la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial informó mediante comunicado que han participado en reuniones con funcionarios de Poder Judicial para solicitar la inclusión de los representantes de los trabajadores en la mesa de trabajo establecida entre el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia. Indicaron que el día 14 solicitaron mediante oficio al titular de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la PCM en la mesa de trabajo mencionada. Ante ello, el día 20 el titular de la ONDS remitió un oficio al viceministro de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia trasladando el pedido de la</p>

	Federación de participar en la las reuniones entre el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia.
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI- reclaman se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre los años 1979 y 1998 destinado a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p>Actores Primarios: Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas(MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores estatales protestan contra la aprobación de la ley del Servicio Civil porque afectaría derechos laborales relacionados a la negociación colectiva, el incremento de remuneraciones, entre otros.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores estatales; Confederación General de Trabajadores del Perú; Confederación Intersectorial de Trabajadores (CITE); Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal (UNASE); Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima : Uno (1)	
Descripción	Estado actual
CASO NUEVO	
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Médicos del Ministerio de Salud, del Seguro Social del Perú y trabajadores del sector Salud reclaman al Poder Ejecutivo el cumplimiento de acuerdos de sus escalas remunerativas, mejora en sus condiciones de trabajo, pago de bonificaciones e incentivos, entre otros.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú (SINAMSSOP). Federación Médica Peruana (FMP). Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA). Ministerio de Salud (MINSA). Seguro Social del Perú (ESSALUD).</p> <p>Actores secundarios: Colegio Médico del Perú. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Ministerio de</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Los médicos del MINSA, ESSALUD y los trabajadores del sector Salud iniciaron el 13 mayo la huelga general indefinida. Con relación a los reclamos de los médicos del MINSA, se demanda el cumplimiento del acta suscrita con el Ministerio en enero de 2013 que establece la escala remunerativa. Además, se pide el pago de un sueldo por Fiestas Patrias, Navidad, Año Nuevo y bono por cierre de pliego. Por su parte, los médicos de ESSALUD</p>

Trabajo y Promoción del Empleo.

reclaman mejoras en las condiciones de trabajo, se oponen a la tercerización y privatización y piden el cumplimiento de acuerdos asumidos en los años 2012 y 2013.

El día 15, se conoció que luego de reunirse el presidente de la FMP con representantes del MINSA, entregó sus propuestas de solución. El MINSA, mediante su cuenta en Twitter respondió señalando que el Ministerio ha buscado formas de solución pero que aún no se llega a un acuerdo. El día 16, la Procuraduría Pública del Ministerio de Salud denunció al presidente de la FMP ante la Fiscalía de Prevención del Delito por haber anunciado que abandonarían sus puestos de trabajo. Este día, en el exterior del Hospital 2 de Mayo, se produjo un enfrentamiento entre médicos y policías luego que dismantelaron las carpas ubicadas en la calle donde los huelguistas atendían ambulatoriamente. El día 19 se reunieron representantes de SINAMSSOP y de ESSALUD, presentando esta última algunas propuestas de escala salarial, sin embargo, no se llegó a acuerdos. También este día, en Arequipa, trabajadores administrativos del MINSA irrumpieron en el local de la Dirección Regional de Salud y realizaron un plantón. En Lima, se produjo un enfrentamiento con efectivos policiales, resultando herido un médico. El día 20 de mayo, la presidenta de ESSALUD anunció que se viene descontando las horas no trabajadas por los médicos.

El 27 de mayo se conoció que el Décimo Sexto Juzgado Permanente en lo Contencioso de Lima declaró ilegal la huelga médica. El día 27, el Defensor del Pueblo exhortó al gremio médico del MINSA de ESSALUD y a las autoridades a garantizar la atención de todas las personas afectadas en su salud. Además, les invocó a encontrar una pronta solución a la paralización y a reiniciar la atención en los establecimientos donde se acata la huelga. También, invocó a las autoridades policiales a asumir medidas proporcionadas para el control del orden público que evite las acciones de agresión al personal médico, señalando que la entrega de los servicios de salud y las agresiones a

	<p>los médicos no favorecen un dialogo alturado entre las partes. Este día, en Arequipa, los trabajadores administrativos de Salud bloquearon diversas vías en la ciudad y quemaron llantas.</p> <p>El 2 de junio, en Lima, médicos se encadenaron en el local del Hospital San Bartolomé. El día 26, en Lima, médicos se encadenaron en el local del Hospital Bartolomé Herrera.</p> <p>El 3 de junio, en el local del Ministerio de Trabajo, fue suscrita el acta extraproceso entre representantes del SINAMSSOP y de ESSALUD; acordando lo siguiente: i) ESSALUD, de acuerdo al Consejo Directivo N° 2-3E- ESSALUD-2014 remitió a FONAFE la propuesta de escala remunerativa salarial que será implementada gradualmente en junio 2014, junio 2015 y junio 2016; y gestionará en el plazo inmediato su aprobación. ii) ESSALUD ha actualizado la directiva de bono por Trabajo en Zona de Menor Desarrollo para los trabajadores de centros asistenciales, desde junio 2014. lii) SINAMSSOP y ESSALUD concluirán la revisión de los formatos de uso clínico en un plazo no mayor de 30 días calendarios, para lo cual el sindicato acreditará a sus representantes en mesa paritaria, de acuerdo a la norma técnica aprobada por R.M. 627-2008/MINSA. Iv) SINAMSSOP suspenderá la huelga indefinida a la firma del acta y los trabajadores se reincorporarán desde el 4 de junio.</p>
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Autoridades de las universidades públicas y estudiantes realizan protestas en oposición a la propuesta de modificación de la Ley Universitaria por considerar que vulneraría la autonomía universitaria.</p> <p>Ubicación: Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Piura, Puno.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes de universidades públicas; Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Comisión de Educación del Congreso de la República.</p> <p>Actores secundarios: Asamblea Nacional de Rectores.</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de mayo, el presidente de la ANR señaló que la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria pondría en riesgo la estabilidad democrática. Además, que la creación de la mencionada Superintendencia sería inconstitucional al afectar el artículo 18° de la Constitución Política referido a la autonomía universitaria. También se aludió al fundamento 26 de la sentencia STC4232-2004-PAdel Tribunal Constitucional que establece que la autonomía universitaria es una de las garantías institucionales amparadas por</p>

	la Constitución.
Arequipa / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Sigvas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, PROINVERSIÓN y el MEF, respaldan la continuidad del proyecto.</p> <p>Ubicación: Provincia de Castilla (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco).</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar.</p> <p>Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar.</p> <p>Actor terciario: Tribunal Constitucional (TC), PROINVERSIÓN, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 hectáreas de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad de Lillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.</p> <p>Ubicación: Distritos de Paras, provincia de Cangallo, Ayacucho y Pilpichaca, provincia de Huaytará, Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Ccarhuac Licapa, Ccarhuac Pampa y Lillinta Ingahuasi, autoridades y pobladores de los distritos de Paras y Pilpichaca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM (DNTDT), Gobiernos Regionales de Ayacucho y Huancavelica, pobladores de los distritos de Vinchos y Chuschi.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
Amazonas / Cajamarca: Uno (01)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia,</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Cocabamba se oponen al Proyecto de Construcción de Hidroeléctrica Chadin2 por parte de la Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría así como por no haberse implementado una consulta previa.</p> <p>Ubicación: Provincia de Celendín (Cajamarca), Provincia de Luya (Amazonas).</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas, Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Río Marañón.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Defensoría del Pueblo.</p>	
Junín / Pasco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores las Comunidades Campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (Lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín (Junín), Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco (Pasco).</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo; Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad Provincial de Junín; Empresa Administradora Cerro S.A.C., Cía. Minera Aurífera S.A., Sociedad Minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C. y Empresa Administradora Chungar S.A.C.; Empresa SN POWER S.A., Empresa Electroandes S.A., Empresa Electroperú S.A.; Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua- ANA; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN,</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Se tomó conocimiento por medios periodísticos que el alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín, procederá en quejar al Fiscal Especializado en Materia Ambiental por haber archivado la denuncia planteada por la referida autoridad sobre contaminación del Lago Chinchaycocha.</p>

<p>Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros; Defensoría del Pueblo.</p>	
Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso. Conflicto entre los departamentos de Puno y Moquegua, debido al límite referencial reconocido por el Estado, que no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno. El problema se centra en el sector conocido como Pasto Grande.</p> <p>Ubicación:</p> <p>Frontera de los distritos de Acora (provincia de Puno), Santa Rosa de Mazocruz (El Collao), Puno y</p> <p>Carumas, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora, Santa Rosa (Puno) y Carumas (Moquegua) y pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Defensoría del Pueblo.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la PCM, Congresistas de Puno y Moquegua.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>
Junín / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del pueblo Kakinte señalan que debido al plan de ampliación realizado por la empresa Repsol en las operaciones de gas en el lote 57 que además uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición a sus territorios en las reservas de este pueblo así como los Machiguenga, Reserva Comunal, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p>Ubicación:</p> <p>Provincias de La Convención (Cusco), Provincia de Satipo (Junín).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 31 de mayo se publicó en El Peruano el Decreto N° 018-2014-EM donde se aprobó la modificación del contrato de licencia para la exploración y explotación de Hidrocarburos en el lote 57.</p>

<p>Actores. Primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, Distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, Distrito de Echarate, Provincia de La Convención (Cusco), Empresa REPSOL.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, SERNARP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
Cusco / Madre de Dios: Uno (1)	
Descripción	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de 8 pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p>Ubicación: El proyecto hidrocarburoso atañe a diversas comunidades ubicadas en el Manu, Tambopata, Paucartambo, Quispicanchi, de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p> <p>Actores primarios: Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), empresa Hunt Oil.</p> <p>Actores secundarios: MINEM, SERNANP.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
Áncash/ Huánuco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación Territorial</p> <p>Caso: Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década del 80, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio Áncashino.</p> <p>Ubicación:</p> <p>Distritos de Huallanca, provincia de Bolognesi - Áncash y Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia Dos de Mayo - Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de Huallanca, alcaldes distritales de Huallanca, Pachas, Ripán y la Unión y Comunidad Campesina de San Lorenzo de Pachas (Huánuco).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM (DNTDT) y Gobiernos regionales de Áncash y Huánuco, Oficina Nacional de Diálogo</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de mayo.</p>

y Sostenibilidad.	
Actores terciarios: Secretaría de Descentralización de la PCM.	
Cusco / Ucayali: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el Lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.</p> <p>Ubicación: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención, Cusco. Distrito de Sepahua, provincias de Atalaya, Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU); Pluspetrol S.A.</p> <p>Actores secundarios: Viceministerio de Interculturalidad, MINEM, Perupetro.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

1.1 Conflictos latentes. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 51 conflictos latentes en el país.

N°	Ubicación	Caso	Tipología	Últimos acontecimientos
1.	Amazonas (Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui)	El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionó la gestión del alcalde distrital porque no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, la realización de rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
2.	Amazonas (Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui)	Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponían al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se realizó consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

3.	Áncash (Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay)	Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalaron que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realizó actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
4.	Áncash (Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay)	Pobladores de la zona demandaron que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la planta flotadora de minerales pues generaría contaminación del agua. Puesto que se ubica dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
5.	Áncash (Comunidad Campesina de Buenos Aires y Yacucancha, distrito Ticapampa, provincia Recuay)	Los Pobladores de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires señalaron que la empresa minera ha incumplido en reiteradas oportunidades los acuerdos firmados que constan en los libros de actas de las dos comunidades en las que la empresa se compromete a la implementación de proyectos orientados a fortalecer el desarrollo social. Consideran que habiendo trabajadores de la Planta de Concentración que son pobladores del lugar, demandan mayores beneficios laborales por parte de la empresa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
6.	Áncash (Comunidad Campesina Vicos, distrito Marcará, provincia Carhuaz)	Pobladores de la comunidad campesina de Vicos demandaron el cumplimiento de los términos del convenio de usufructo suscrito con la empresa minera Toma la Mano.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
7.	Áncash (Provincia del Santa)	Pescadores jubilados reclamaron el pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2010 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador.	Conflicto laboral	No se registran nuevos acontecimientos.
8.	Áncash (Provincias de Santa y Casma)	Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
9.	Áncash (Distrito de Chimbote, provincia del Santa)	Trabajadores de la empresa Sider Perú reclaman el pago íntegro de las utilidades del año 2011.	Conflicto laboral	No se registran nuevos acontecimientos.

10.	Apurímac (Distrito Chalhuanhuacho, provincia Cotabambas)	La población teme por la escasez del recurso hídrico y falta de transparencia por parte de la empresa Xstrata y Autoridad Local el Agua (ALA) por la implementación del megaproyecto minero “Las Bambas”, en el que se planificó el reasentamiento de la comunidad Fuerabamba en terrenos comprados por la empresa a la comunidad de Chila. Parte de este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la comunidad de Nueva Fuerabamba.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
11.	Apurímac (Comunidad campesina Toctopata, distrito Pacucha, provincia Andahuaylas)	Un sector de comunidades del distrito de Pacucha se opone a que comuneros de la Comunidad Campesina Toctopata realicen actividad de minera artesanal, por temor a contaminación ambiental.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
12.	Apurímac (Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes)	Un sector de comuneros de la comunidad campesina San Juan de Chacña acordó no permitir la actividad minera en la zona, debido a que un grupo de comuneros de la misma comunidad realizan actividad minera informal generando contaminación ambiental. Además refieren que el uso de material explosivo pondría en riesgo a los comuneros.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
13.	Apurímac (Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas)	El Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, convocó a un paro provincial indefinido con la finalidad de exigir al Gobierno Regional mayores recursos para la ejecución de obras de envergadura en la provincia. Entre sus principales demandas están la creación de la unidad ejecutora sub regional, la creación de la unidad ejecutora de salud, la construcción de nueva infraestructura para el Hospital de Tambobamba, entre otras.	Conflicto asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
14.	Apurímac (Comunidad Campesina Carmen Alto, distrito de Chalhuanhuacho, provincia de Cotabambas)	Disputa entre el alcalde distrital de Chalhuanhuacho y la comunidad campesina de Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del distrito.	Conflicto comunal	No se registran nuevos acontecimientos.
15.	Arequipa (Distrito de Caylloma, provincia de Caylloma)	Autoridades y representantes de la sociedad civil, población en general de Caylloma demandan cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa minera Bateas en el marco del Convenio suscrito en el 2010. También exigen la reposición de trabajadores despedidos por la minera.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
16.	Arequipa (Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani,	La Comunidad Campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Compañía de Minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	provincia Condesuyos)	sacrificio.		
17.	Arequipa (Distrito de Caravelí, provincia de Caravelí)	Los mineros informales de la zona de Caravelí asociados en la empresa Jardines del Sur Caravileños tomaron la mina Ishihuinca de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. rechazando la ejecución del plan de cierre de la mina y demandando a la empresa la cesión de la misma para la extracción artesanal del mineral.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
18.	Arequipa (Provincia de Arequipa)	Organizaciones sociales del cono norte de Arequipa solicitan la modificación de la Ley 29790 con la finalidad que parte de lo recaudado por el gravamen especial minero sea gestionado por los gobiernos regionales para la ejecución de obras.	Tipo Asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
19.	Ayacucho (Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga)	El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del Terminal Terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
20.	Cajamarca (Distrito Pomahuaca, provincia de Jaén)	Autoridades locales, rondas campesinas y organizaciones sociales del Distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la Empresa Origen Group S.A.C. (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo).	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
21.	Cajamarca (Distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio)	Un grupo de ronderos y pobladores tomaron las instalaciones de la municipalidad exigiendo al alcalde reelecto su renuncia por no rendir cuentas y la falta de transparencia en su anterior gestión.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
22.	Cajamarca (Distritos de Huasmín, provincia de Celendín) (Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc)	Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
23.	Cusco (Provincia de Chumbivilcas, distritos de Llusco y Quiñota,)	Pobladores del distrito de Llusco demandan el retiro de la empresa minera Anabi S.A.C. por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
24.	Cusco (Anexo Lutto Kututo, comunidad campesina Lutto)	Anexo Lutto Kututo de la Comunidad Campesina Lutto Kututo exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazan a toda actividad minera en la zona por resultar incompatibles con las actividades agrícolas y	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	Kututo, distrito Llusco, provincia de Chumbivilcas)	por el riesgo de afectar zona arqueológica.		
25.	Junín (Provincias de Chanchamayo y Satipo)	La Central de Comunidades Nativas de la Selva Central demandan intervención estatal y la instauración de una mesa de diálogo para tratar la problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
26.	Junín (Comunidad Campesina San José de Apata, distrito de Apata, provincia de Jauja)	Autoridades y comuneros del Distrito de Apata y la Comunidad Campesina de Nueva Esperanza se oponen a las actividades que pretenden desarrollar las empresas mineras Upkar Mining S.A. y Paraíso Perdido S.R.L., por temor a la presunta contaminación al ambiente, la afectación a sus actividades tradicionales y a la salud de las personas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
27.	Junín (Distrito San José de Quero, provincia de Concepción)	Pobladores del distrito de san José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining S.A. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
28.	Junín (Comunidades campesinas de Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo)	Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
29.	Junín (C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de Diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca)	Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
30.	Junín (La Oroya, Provincia de Yauli)	Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.	Conflicto por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
31.	La Libertad	Mineros ilegales e informales demandan	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	(Sector Fernandini, Anexo Retamas, distrito de Parcoy, provincia Pataz)	diálogo con el Consorcio Minero Horizonte S.A. e intervención de autoridades competentes. Todo esto para viabilizar la formalización de las actividades mineras que desarrollaban en áreas concesionadas a favor de dicha empresa.		
32.	Lima Provincias (Comunidades de Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de Yauyos)	Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.	Conflicto comunal	No se registran nuevos acontecimientos.
33.	Lima provincias (Distritos de San Antonio, provincia de Huarochirí) (Distrito Lurigancho-Chosica, provincia de Lima)	Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, en Lima y San Antonio, en Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
34.	Lima (Distrito de La Victoria, Lima Metropolitana)	Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 de "La Parada" se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.	Conflicto asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
35.	Loreto (Distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, provincia de Loreto)	Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Maraón, pues señalan que los ha afectado directamente.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
36.	Loreto (Comunidad Nativa Santa Rosa, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto)	Pobladores de la Comunidad Nativa de Santa Rosa bloquearon el río Corrientes a la altura de esta comunidad, acusando a la empresa Pluspetrol Norte S.A. de contaminación de las cuencas del río Corrientes.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
37.	Piura (Distrito de Pariñas, provincia de Talara)	Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
38.	Piura (Provincia de Piura)	Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° 082-2011, aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de 20 años de	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.

		antigüedad.		
39.	Piura	Trabajadores administrativos y técnicos asistenciales del sector Salud reclaman al gobierno regional de Piura el pago de bonificación dispuesta en el Decreto de Urgencia N° 037-94.	Conflicto laboral	No se registran nuevos acontecimientos.
40.	Pasco (Comunidad Campesina San Juan de Yacán, distrito de Paucar, provincia de Daniel Carrión)	La Comunidad Campesina de San Juan de Yacán demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa Abengoa Transmisión Norte S.A. - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad, dado que el acuerdo que se habría suscrito sería lesivo a los intereses de la comunidad.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
41.	Pasco (Alto Perú, Comunidad Campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco)	Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la Cía. Minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
42.	Puno (Centros poblados de La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina)	Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias -Electro Puno, OSINERGIM, OSIPTEL, Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.).	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
43.	Puno (Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Azángaro)	Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
44.	Puno (Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya)	Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el Centro Poblado de Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la Central Hidroeléctrica de Inambari.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
45.	San Martín	Los trabajadores del sector Salud reclaman al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos: aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con el pago de 22 AETAS, concurso público para los cargos de directores de redes de	Tipo laboral	No se registran nuevos acontecimientos.

		salud, entre otros.		
46.	Tumbes (Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz, provincia Contra Almirante Villa y Tumbes)	Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continúen depredando los recursos hidrobiológicos.	Conflicto por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
47.	Arequipa / Cusco (Centro Poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas) (Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos)	Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
48.	Amazonas / San Martín (Provincia de Rodríguez de Mendoza) (Las Palmeras, provincia de Huallaga)	Pobladores de los Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal SA debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a favor de dicha empresa, y en tanto no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
49.	Ayacucho / Arequipa (Distrito de San Pedro de Lucana, provincia de Lucanas) (Distrito de Acari, provincia de Caravelí)	Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas demandan la intervención de las autoridades competentes ante desarrollo de actividades mineras en territorio comunal sin autorización para el uso del territorio superficial en la concesión mineras Vituchin I (Victor Obukhov), así como en una zona considerada arqueológica, concesiones Minayocc I y Minayocc II (Peregrine Resources S.A.C.).	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
50.	Junín / Pasco (Distritos de Pichanaki, provincia de Chanchamayo) (Distrito de Puerto Bermúdez, provincias Oxapamapa)	Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitchari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
51.	Moquegua / Tacna (Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto) (Distritos de	Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado de Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.

	Candarave, provincia de Candarave)			
--	--	--	--	--

Conflictos que han pasado de activos a latentes. En este mes se registran cuatro conflictos que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso
1.	Lima (Distrito de La Victoria, Lima Metropolitana)	Conflicto asuntos de gobierno local Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 de “La Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.
2.	Pasco (Comunidad Campesina San Juan de Yacán, distrito de Paucar, provincia de Daniel Carrión)	Conflicto socioambiental La Comunidad Campesina de San Juan de Yacán demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa Abengoa Transmisión Norte S.A. - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad, dado que el acuerdo que se habría suscrito sería lesivo a los intereses de la comunidad.
3.	Pasco (Alto Perú, Comunidad Campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco)	Conflicto socioambiental Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la Cía. Minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).
4.	Tumbes (Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz, provincia Contra Almirante Villa y Tumbes)	Conflicto por asuntos de gobierno nacional Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continúen depredando los recursos hidrobiológicos.

CASOS EN OBSERVACIÓN

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

Conflictos que han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación. En este mes, tres conflictos latentes han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N°	Lugares	Caso	Motivo
----	---------	------	--------

1.	Loreto (Distrito del Tigre, provincia de Loreto)	Conflicto por asuntos de gobierno regional Comunidades nativas asentadas en la cuenca baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas (salud, educación, servicios públicos, titulación, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria, etc.). Reclaman también a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre una indemnización por el uso del río como vía de transporte.	
2.	Puno (Provincia de Yunguyo)	Conflicto por asuntos de gobierno local Comerciantes del mercado 15 de agosto de la ciudad de Yunguyo, exigen al alcalde provincial el cumplimiento de sus promesas electorales, entre éstas la construcción del mercado modelo en la ciudad. Realizaron una paralización que se prolongó por tres días.	Inactividad prolongada
3.	Puno (Distrito Paratía, provincia Lampa)	Conflicto socioambiental La población del distrito de Paratía solicitó tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera CIEMSA S.A. para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.	Inactividad prolongada

Alertas tempranas. Los siguientes casos aún no están en el registro principal pero merecen atención inmediata.

N°	Lugares	Caso	Motivo
4.	Apurímac (Comunidad campesina de Ccahuapirhua, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas)	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad de Ccahuapirhua hacen de conocimiento su malestar respecto al encarecimiento del costo de vida en el distrito de Challhuahuacho a razón de la presencia de diversas empresas mineras en este sector como la empresa Xstrata Las Bambas, First Quantum Minerals. Así mismo, señalaron que ninguna empresa ni la Municipalidad del distrito han ejecutado proyectos en beneficio de esta comunidad tampoco generado fuente de	No hay acontecimientos nuevos.

		trabajo para sus pobladores, por lo que demandan diálogo y atención a sus demandas.	
5.	Cajamarca (Distrito Querocoto, Huambos y Llama, provincia de Chota)	Tipo socioambiental Pobladores y autoridades del Centro Poblado de Otuzco expresan su preocupación a razón del otorgamiento de la concesión minera Unicornio 2 a favor de la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. a través de la Resolución de Presidencia N° 0392-2014-INGEMMET/PDM/PM. Los pobladores expresan su temor de afectación al medio ambiente, los recursos hídricos, recursos arqueológicos, así como, temen por la desaparición de los Caseríos Shitaloma, Chupicaloma, Chim Chim Otuzco, Carahuanga II, Ruminipampa, Shahuarpampa y Colpa Otuzco.	El 27 de mayo, mediante Oficio Circular N° 001-2014/CEDOM051-2006/MDBI, el regidor de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, pone de conocimiento de la situación a diversas autoridades de Cajamarca. Por otro lado, el Teniente Gobernador del Centro Poblado de Otuzco señaló que han sido convocados por el alcalde de este sector a una reunión para el 6 de junio con el objeto de abordar esta situación. Se contaría con la presencia de pobladores de los 7 caseríos.
6.	Cajamarca (Distrito Querocoto, Huambos y Llama, provincia de Chota) (Distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz) (Distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo)	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la ampliación del área de intangibilidad del Bosque de Protección de Pagaibamba reconocido por el Estado mediante R. S. N° 0222-87-AG/DGFF en vista que estaría siendo afectada por los impactos ambientales generados por el proyecto minero la Granja a cargo de la empresa minera Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. Señalan que su temor principal está referido al recurso hídrico proveniente de esta área protegida en vista que sería la única fuente de agua que abastece a estos distritos.	En proceso de implementación de acuerdos. No se ha identificado mayores demandas de la población.
7.	Cajamarca (Provincia de Cajamarca)	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad de Sangal Bajo, del Centro Poblado de Combayo y algunos congresistas de la región expresaron su malestar y rechazo ante las declaraciones públicas que dio el Ministro de Energía y Minas donde anunció que el Gobierno Central financiará la construcción de la represa de Chonta. Esto debido a que esta represa afectaría la propiedad de aproximadamente 10 caseríos aledaños al proyecto.	El alcalde Provincial de Cajamarca y el jefe de Gabinete de Asesores de la Municipalidad Provincial de Cajamarca informaron que están a la espera de la asignación de presupuesto por parte del Gobierno Central para la ejecución de esta obra.
8.	Apurímac (Comunidades asentadas en la cuenca baja del	Tipo socioambiental El Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutínco - Punanqui señala que las	El presidente del Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutínco Punanqui mencionó que se encuentran en proceso de inscripción ante registros públicos

	río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas)	comunidades asentadas en la parte baja del río Chalhuahuacho, están siendo afectadas por la contaminación del río Challhuahuacho debido al crecimiento acelerado de la población del distrito de Challhuahuacho y por las actividades de exploración y construcción del proyecto minero las Bambas.	del comité, por lo que evalúan en adelante realizar acciones de protesta debido a la contaminación del río Challhuahuacho. Señaló que el alcalde del distrito participó en algunas reuniones pero no se ha dado ninguna acción para atender esta problemática.
9.	Cusco (Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención)	Tipo socioambiental El Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Santa Teresa, las comunidades campesinas de las cuencas de Chaupimayo, Sacsara, Salcantay y Aobamba, comunidad de Collpañi Grande y población en general demandan el cambio del representante de Luz del Sur en la zona y la renegociación de convenios que se suscribieron al inicio del proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa I. Es preciso, señalar que la misma empresa está a cargo del proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, al cual los pobladores han expresado su rechazo.	No hay nuevos acontecimientos
10.	Áncash (Comunidad campesina de Huaripampa, distrito San Marcos, provincia de Huari)	Tipo socioambiental El presidente de la Comunidad Campesina de Huaripampa, distrito de San Marcos, manifestó que la empresa minera Antamina, está incumpliendo con sus obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y con los compromisos asumidos en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, precisando que las 19 familias reubicadas no estarían viviendo en condiciones dignas, que los proyectos presentados por la comunidad campesina no son atendidos, que hacen un uso indiscriminado de los recursos hídricos, afectando el consumo humano, el riego de los cultivos y la crianza del ganado, entre otros.	No hay nuevos acontecimientos
11.	Puno (Provincia Azángaro)	Tipo asuntos de gobierno local La población demanda presuntos actos de corrupción e irregularidades en la gestión del alcalde Provincial.	El alcalde no ha cumplido con convocar al Consejo Municipal para tratar la solicitud de suspensión en su contra (trasladada por el JNE).
12.	Puno (Provincia de Puno)	Tipo asuntos de gobierno local La población reclama por el alza de la tarifa del agua potable dispuesto por SUNASS, que tiene el sustento técnico para financiar con esos recursos diversos proyectos de mejoramiento en la infraestructura de agua potable y desagüe en la zona.	No hay acontecimientos nuevos.

13.	Áncash (provincia Huari, distrito Chavín de Huantar)	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población rechaza la gestión del alcalde, por presuntos actos de corrupción, mientras otro sector rechaza las investigaciones fiscales y el proceso de vacancia que se realizan contra el alcalde.	No hay nuevos acontecimientos
14.	Callao	Tipo otros asuntos Docentes, trabajadores administrativos y estudiantes universitarios tomaron la sede de la Universidad Nacional del Callao el 9 de mayo de 2014.	Exigen el pago del CAFAE (Fondo de Asistencia y Estímulo), el retiro del Director General de Administración, el reconocimiento de los representantes estudiantiles en la asamblea universitaria y se cumpla con las elecciones de autoridades.
15.	Apurímac	Tipo otros asuntos Estudiantes de la Universidad Micaela Bastidas piden la renuncia del rector.	Reclaman el cumplimiento de acta suscrita el año 2013 y cuestionan la gestión administrativa y presupuestal en la universidad.
16.	Junín (Provincia de Yauli)	Tipo laboral Trabajadores metalúrgicos de Doe Run anunciaron paralización de 48 horas los días 3 y 4 de junio.	Reclaman el cambio del administrador concursal, la venta de los activos de la empresa y el pago de sus remuneraciones desde la primera quincena del mes de mayo.
17.	Ayacucho, Cusco	Tipo asuntos de gobierno nacional El 14 y 15 de mayo la Federación de Productores Agropecuarios del Valle del Ríos Apurímac y Ene (FEPAVRAE) y el AMUVRAE convocaron un paro preventivo de 48 horas.	Se rechaza la erradicación de la hoja de coca y se demanda el cumplimiento del Decreto Supremo N° 074-2012-PCM, que declara de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación del VRAEM.

1.2 Conflictos reactivados.

Durante el mes de mayo no se ha reactivado ningún conflicto.

N°	Lugares	Caso
1.	Piura (Distrito El Alto, provincia de Talara)	Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

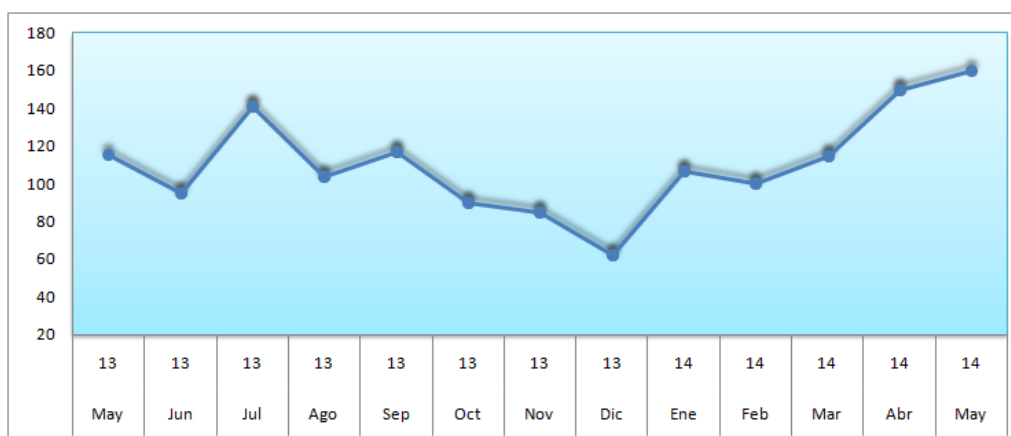
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA²

Se han registrado **160 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de mayo de 2014.

Acciones colectivas de protestas ocurridas - mayo 2014

Acciones colectivas de protesta registradas mes a mes												
2013							2014					
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
116	95	141	104	117	90	85	62	107	100	115	150	160



A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta ocurridas – mayo 2014						
(Del 01 al 30 de mayo)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	01 de mayo	Marcha	Comerciantes ambulantes del Mercado Central de Piura.	Piura	En rechazo al desalojo de comerciantes ambulantes del Mercado Central, por parte de la Municipalidad Provincial de Piura.	
2.	01 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Comerciantes informales del Mercado Modelo de Chiclayo.	Lambayeque	En rechazo al desalojo de comerciantes ambulantes del Mercado Modelo, por parte de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.	
3.	01 de mayo	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.	San Román, Puno	Exigen mejores condiciones laborales, el aumento de salarios, y el respeto a los derechos laborales.	
4.	02 de mayo	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Huaracaca. Sindicato Único de Trabajadores Mineros de Colquijirca.	Junín	Exigen a la Sociedad Minera El Brocal el aumento de salarios, y la transferencia a planilla de los trabajadores eventuales.	
5.	05 de mayo	Huelga indefinida	Pobladores del distrito de Pusi.	Puno	Exigen a las autoridades del distrito de Pusi el informe económico de su gestión, tras conocerse una serie de irregularidades en los proyectos de obras públicas.	

²El 43,1% (69) del total de acciones colectivas de protesta de mayo, no pertenecen a los casos activos registrados en el presente reporte.

6.	05 de mayo	Paro de 24 horas	Pobladores de la provincia de Huari.	Áncash	Exigen al Gobierno Central la ejecución de la obra de asfaltado de la carretera del Túnel Cahuish–Huari.	
7.	05 de mayo	Paro de 24 horas	Pobladores del distrito de Pira.	Huaraz, Áncash	En rechazo a la actividad extractiva por parte de la minera Shuntur S.A.C.	
8.	05 de mayo	Marcha	Trabajadores del Poder Judicial.	Ica	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
9.	05 de mayo	Plantón	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Junín	Junín	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
10.	05 de mayo	Bloqueo de vía	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica	Huancavelica	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
11.	05 de mayo	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público.	Lima	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
12.	05 de mayo	Plantón	Trabajadores del Ministerio Público.	Arequipa	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
13.	05 de mayo	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público – Base Huancavelica.	Huancavelica	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
14.	05 de mayo	Movilización	Trabajadores del Ministerio Público.	Huancayo, Junín	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
15.	05 de mayo	Movilización	Trabajadores del Ministerio Público	Puno	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
16.	05 de mayo	Paro de 24 horas	Trabajadores del Ministerio Público	Apurímac	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
17.	05 de mayo	Paro de 24 horas	Trabajadores del Ministerio Público	Ica	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
18.	05 de mayo	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	Ayacucho	Exigen la salida del rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	
19.	05 de mayo	Movilización	Pobladores de la provincia de Sucre. Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.	Ayacucho	En rechazo a la actividad extractiva por parte de la empresa minera Laconia South América S.A.C.	
20.	05 de mayo	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la tienda Ripley.	Piura	Exigen el pago de horas extras y el aumento de salarios.	
21.	05 de mayo	Movilización	Pobladores de la Provincia de Lampa	Puno	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones que emita el fallo sobre la vacancia contra el alcalde del distrito provincial.	
22.	06 de mayo	Paro de 72 horas	Sindicato Unificado de Docentes de la Universidad Nacional de Trujillo.	La Libertad	En rechazo al control de asistencias a través del reloj biométrico.	
23.	06 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	Ayacucho	Exigen la salida del rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	
24.	06 de mayo	Toma de entidades	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial – Base Puno	Puno	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
25.	06 de mayo	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno	Exigen la renuncia de los concejales por una serie de irregularidades en su gestión.	
26.	06 de mayo	Paro indefinido	Sindicato de Construcción Civil – Base Jaén	Cajamarca	Exigen al Consorcio Caxamarca el cumplimiento de los acuerdos pactados.	
27.	06 de mayo	Plantón	Trabajadores del serenazgo de la Municipalidad Provincial de Talara	Piura	Exigen su incorporación a planillas tras haber trabajado como personal contratado.	
28.	06 de mayo	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional del Santa	Áncash	Exigen la contratación de más docentes, mejor infraestructura y la implementación de laboratorios.	
29.	06 de mayo	Plantón	Trabajadores del Proyecto Especial Chincas	Áncash	Exigen el pago de sus salarios.	

30.	07 de mayo	Bloqueo de vía	Trabajadores del Poder Judicial	Huancavelica	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
31.	07 de mayo	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno	En rechazo a la elección del nuevo decano.	
32.	07 de mayo	Toma de entidades	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial – Base Puno	Puno	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
33.	07 de mayo	Encadenamientos	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
34.	07 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Comerciantes informales del Mercado Modelo de Chiclayo	Lambayeque	En rechazo al desalojo de comerciantes ambulantes del Mercado Modelo, por parte de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.	
35.	07 de mayo	Plantón	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de La Libertad	La Libertad	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
36.	07 de mayo	Bloqueo de vía	Frente de Defensa del distrito de Morales	San Martín	Exigen una solución a los problemas de demarcación territorial que tienen con el distrito de Cacatachi.	
37.	07 de mayo	Huelga indefinida	Estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Arequipa	Arequipa	Exigen el cambio de autoridades del instituto.	
38.	07 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores del distrito de Huachón	Pasco	En rechazo al crédito que obtendría el Gobierno Regional de Pasco para la construcción de carreteras.	
39.	08 de mayo	Plantón	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Áncash	Áncash	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
40.	08 de mayo	Toma de entidades	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Moquegua	Moquegua	Exigen al Gobierno Central su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
41.	08 de mayo	Bloqueo de vía	Federación de Universitarios de San Cristóbal de Huamanga	Ayacucho	Exigen la salida del rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	
42.	08 de mayo	Marcha	Sociedad Patrióticas y Civiles	Tacna	Exigen al Gobierno Central el cumplimiento de la ejecución de proyectos de inversión.	
43.	08 de mayo	Marcha	Trabajadores de la empresa minera DoeRun	La Oroya, Junín	Exigen el respeto de los derechos laborales.	
44.	08 de mayo	Movilización	Padres de familia de la Institución Educativa Ramón Castilla Markezando	Huancavelica	Exigen al Gobierno Regional la culminación de la infraestructura del centro educativo.	
45.	08 de mayo	Movilización	Pobladores del distrito de San Isidro	Huaytara, Huancavelica	Exigen al Gobierno Regional la construcción de un Hospital.	
46.	08 de mayo	Toma de entidades	Pobladores de la provincia de Lampa	Puno	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la resolución de vacancia del alcalde Provincial de Lampa	
47.	09 de mayo	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Huancaya y Yauyos	Lima	En rechazo a la actividad extractiva por parte de la minera Ancovilca.	
48.	09 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	Ayacucho	Exigen la salida del rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	
49.	09 de mayo	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	En rechazo a la elección de decanos.	
50.	10 de mayo	Paro indefinido	Trabajadores de Construcción Civil	Sandia, Puno	Exigen al Consorcio Altiplano el pago de sus salarios	
51.	13 de mayo	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana. Médicos del Ministerio de Salud.	Lima	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
52.	13 de mayo	Bloqueo de vía	Frente de Defensa de los Intereses de Lampa.	Puno	En rechazo a la resolución emitida por el Jurado Nacional de Elecciones, en la cual considera nulo	

					la vacancia del alcalde de Lampa, aprobada por el concejo provincial.	
53.	13 de mayo	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana. Médicos del Ministerio de Salud.	Puno	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
54.	13 de mayo	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	En rechazo al proyecto de la nueva Ley Universitaria.	
55.	13 de mayo	Movilización	Sindicato Nacional de Médicos del Seguro Social.	Cajamarca	Exigen al Ministerio de Trabajo el cumplimiento de los acuerdos firmados en los años 2012 y 2013. Así mismo, rechazan la tercerización y privatización de los servicios de salud.	
56.	13 de mayo	Huelga indefinida	Médicos del Ministerio de Salud. Médicos de EsSalud.	Apurímac	- Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa. - Exigen al Ministerio de Trabajo el cumplimiento de los acuerdos firmados en los años 2012 y 2013. Así mismo, rechazan la tercerización y privatización de los servicios de salud.	
57.	13 de mayo	Paro de 24 horas	Sindicato de Obreros en el área de limpieza de la Municipalidad Distrital de Máncora.	Piura	Exigen la reincorporación de un grupo de trabajadores despedidos, así como una serie de beneficios laborales.	
58.	13 de mayo	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana. Médicos del Ministerio de Salud.	Chimbote, Áncash	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
59.	13 de mayo	Movilización	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal del Cusco.	Ayacucho	Exigen la salida del rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	
60.	13 de mayo	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	Cusco	En rechazo al proyecto de la nueva Ley Universitaria.	
61.	13 de mayo	Movilización	Federación Nacional Unitaria de Trabajadores del Sector Salud	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
62.	14 de mayo	Movilización	Federación Médica Peruana. Médicos del Ministerio de Salud.	Huaraz, Áncash	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
63.	14 de mayo	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana. Médicos del Ministerio de Salud.	Trujillo, La Libertad	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
64.	14 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base Yurimaguas.	Loreto	Exigen la destitución de la directora y autoridades de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas, así como una serie de beneficios laborales.	
65.	14 de mayo	Plantón	Médicos del Hospital de EsSalud	Chimbote, Áncash	Exigen al Ministerio de Trabajo el cumplimiento de los acuerdos firmados en los años 2012 y 2013. Así mismo, rechazan la tercerización y privatización de los servicios de salud.	
66.	14 de mayo	Huelga indefinida	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Áncash.	Huaraz, Áncash	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
67.	14 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Médicos de EsSalud.	Lima	Exigen al Ministerio de Trabajo el cumplimiento de los acuerdos firmados en los años 2012 y 2013. Así mismo, rechazan la tercerización y privatización de los servicios de	

					salud.	
68.	14 de mayo	Movilización	Estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Arequipa.	Arequipa	Exigen la salida de las autoridades del Instituto Superior.	
69.	14 de mayo	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud.	Apurímac	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
70.	14 de mayo	Toma de entidades	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica.	Huancavelica	En rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
71.	14 de mayo	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Cusco	En rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
72.	15 de mayo	Paro de 48 horas	Federación de Productos y Agricultores del Valle de los Ríos Apurímac y Ene.	Kimbiri, Cusco	En rechazo a una posible erradicación de la hoja de coca.	
73.	15 de mayo	Bloqueo de vía	Frente de Defensa de los Intereses de Lampa.	Puno	En rechazo a la resolución emitida por el Jurado Nacional de Elecciones, en la cual considera nulo la vacancia del alcalde de Lampa, aprobada por el concejo provincial.	
74.	15 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base Piura	Piura	Exigen al Gobierno Regional el pago por concepto de preparación de clase, por trabajo en zona rural, así como otros beneficios laborales.	
75.	15 de mayo	Movilización	Médicos del Ministerio de Salud. Médicos de EsSalud. Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud.	Huancayo, Junín	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
76.	15 de mayo	Plantón	Pobladores de Huayopampa	Huánuco	Exigen al Gobierno Regional de Huánuco la construcción de pistas y veredas.	
77.	15 de mayo	Movilización	Pobladores del AA.HH. Columna Pasco.	Pasco	Exigen al alcalde del distrito de Yanacancha la culminación de la obra de pistas y veredas.	
78.	15 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	Cusco	En rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
79.	15 de mayo	Destrucción o daño de propiedad pública	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Puno.	Puno	Exigen mejoras remunerativas, su exclusión de la Ley de Servicio Civil, así como una serie de beneficios laborales.	
80.	15 de mayo	Movilización	Médicos de la Red Asistencial de Salud. Médicos del Ministerio de Salud.	Tacna	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
81.	16 de mayo	Bloqueo de vía	Pobladores del Centro Poblado de Jipata.	Moho, Puno	En rechazo a la gestión del alcalde provincial de Moho.	
82.	17 de mayo	Movilización	Trabajadores de Construcción Civil	Huamanga, Ayacucho	Exigen a la empresa Santo Tomás el pago de sus salarios y de horas extras.	
83.	19 de mayo	Movilización	Federación Regional de Trabajadores Administrativos del sector Salud	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
84.	19 de mayo	Huelga indefinida	Médicos del Ministerio de Salud.	Áncash	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
85.	19 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la	Médicos de EsSalud	Lima	Exigen al Ministerio de Trabajo el cumplimiento de los acuerdos firmados en los años 2012 y 2013.	

		PNP			Así mismo, rechazan la tercerización y privatización de los servicios de salud.	
86.	19 de mayo	Huelga de hambre	Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	La Convención, Cusco	En rechazo al recorte presupuestal a la sede universitaria ubicada en la provincia de La Convención.	
87.	19 de mayo	Huelga indefinida	Médicos del Ministerio de Salud.	Huancayo, Junín	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
88.	19 de mayo	Toma de entidades	Padres de familia de la Institución Educativa Héroes del Cenepa.	Huancayo, Junín	Exigen la salida del director del centro educativo.	
89.	19 de mayo	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Trabajadores de la empresa Sotrami S.A. Comuneros de San Luis Alta.	Sancos, Ayacucho	Disputa por posesión de territorios.	
90.	19 de mayo	Movilización	Médicos del Ministerio de Salud.	Cerro de Pasco, Pasco	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
91.	19 de mayo	Movilización	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud – Base Tacna.	Tacna	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
92.	19 de mayo	Movilización	Pobladores de la provincia de Anta.	Cusco	Exigen al Gobierno Central que se incluya a la provincia de Anta en Proyecto del teleférico Choquequirao.	
93.	19 de mayo	Marcha	Trabajadores administrativos y asistenciales del Ministerio de Salud.	Chincheros, Apurímac	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
94.	20 de mayo	Bloqueo de vía	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	En rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
95.	20 de mayo	Bloqueo de vía	Sindicato de Trabajadores de la Unidad Territorial de Salud N° 6. Central Intersectorial de Trabajadores Estatales.	Trujillo, La Libertad	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
96.	20 de mayo	Movilización	Federación Regional de Trabajadores del sector Salud. Trabajadores de la Dirección Regional de Salud.	Piura	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
97.	20 de mayo	Bloqueo de vía	Médicos del Ministerio de Salud. Trabajadores administrativos y asistenciales del Ministerio de Salud.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
98.	20 de mayo	Movilización	Médicos de EsSalud.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al Ministerio de Trabajo el cumplimiento de los acuerdos firmados en los años 2012 y 2013. Así mismo, rechazan la tercerización y privatización de los servicios de salud.	
99.	20 de mayo	Movilización	Consejo Regional Azucarero de Lambayeque. Trabajadores de las empresas agroindustriales Pomalca, Tumán y Pucalá.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la salida de los administradores judiciales de las empresas azucareras.	
100.	20 de mayo	Huelga indefinida	Médicos del Ministerio de Salud.	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	

101.	20 de mayo	Movilización	Pobladores de Huaripampa.	San Marcos, Áncash	Exigen a la empresa minera Antamina la culminación de la represa de la zona, así como la construcción de un local comunal.
102.	20 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores del distrito de Pira.	Huaraz, Áncash	Exigen a la empresa minera Shuntur S.A.C. el cumplimiento de compromisos sociales.
103.	21 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores de la Corporación Aceros Arequipa.	Pisco, Ica	Exigen el pago de utilidades, el pago de la prima de producción en el área de laminación, la nivelación de salarios en todas las áreas, el cumplimiento de los convenios firmados, entre otras demandas laborales.
104.	21 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Comuneros de Pallanchacra.	Pasco	En rechazo a la creación del Centro Poblado de Vinchos.
105.	21 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Federación Regional de los Trabajadores del sector Salud.	Piura	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.
106.	21 de mayo	Plantón	Pobladores del AA.HH. La Primavera de Castilla.	Piura	Exigen al Consorcio La Primavera la ampliación de la obra de agua y alcantarillado.
107.	21 de mayo	Plantón	Médicos del Ministerio de Salud. Trabajadores administrativos y asistenciales del Ministerio de Salud.	Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.
108.	21 de mayo	Vigilia	Médicos del Ministerio de Salud. Trabajadores administrativos y asistenciales del Ministerio de Salud.	Cusco	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.
109.	21 de mayo	Bloqueo de vías	Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (Unsaac).	Quillabamba, Cusco	Exigen a las autoridades de la Unsaac una solución a los problemas que se registran en las tres escuelas profesionales que existen en la sede de Quillabamba.
110.	21 de mayo	Marcha	Médicos de EsSalud. Médicos del Ministerio de Salud. Trabajadores administrativos de la Sindicato Único de Trabajadores de Salud.	Abancay, Apurímac	- Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.
111.	21 de mayo	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	En rechazo a una serie de irregularidades que se registra en la gestión de las autoridades universitarias.
112.	21 de mayo	Movilización	Frente de Defensa de los Intereses de Lampa.	Puno	Exigen al Poder Judicial la ratificación de prisión preventiva contra el alcalde provincial de Lampa.
113.	22 de mayo	Marcha	Médicos del Ministerio de Salud. Médicos de EsSalud.	Lima	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.
114.	22 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Trabajadores administrativos y asistenciales del sector salud.	Piura	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.
115.	22 de mayo	Movilización	Ex Comerciantes ambulantes del Mercado Modelo de Chiclayo.	Lambayeque	Exigen a la Municipalidad Provincial de Chiclayo la instalación de una mesa de diálogo para llevar a cabo el

					proyecto del nuevo mercado Sergio Choquehuanca.	
116.	22 de mayo	Movilización	Federación Nacional Unitaria de Trabajadores del Sector Salud.	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
117.	22 de mayo	Plantón	Trabajadores administrativos y asistenciales del sector salud.	Huancayo, Junín	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
118.	22 de mayo	Marcha	Trabajadores de la empresa metalúrgica DoeRun Perú.	La Oroya, Junín	En rechazo al posible despido de 750 trabajadores.	
119.	22 de mayo	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH).	Acobamba, Huancavelica	Exigen a las autoridades de la UNH una solución a los problemas que se registran en la sede de Acobamba.	
120.	22 de mayo	Movilización	Médicos del Ministerio de Salud. Médicos de EsSalud.	Tacna	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
121.	22 de mayo	Vigilia	Médicos del Ministerio de Salud.	Puno	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
122.	23 de mayo	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.	Lambayeque	En rechazo a la elección del nuevo decano de la Facultad de Derecho.	
123.	24 de mayo	Bloqueo de vía	Trabajadores de la Empresa Azucarera Pucalá.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el pago de sus salarios.	
124.	24 de mayo	Huelga indefinida	Médicos de EsSalud.	Arequipa	Exigen al Ministerio de Trabajo el cumplimiento de los acuerdos firmados en los años 2012 y 2013. Así mismo, rechazan la tercerización y privatización de los servicios de salud.	
125.	25 de mayo	Movilización	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud.	Huaraz, Áncash	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
126.	26 de mayo	Encadenamiento	Médicos del Ministerio de Salud.	Lima	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
127.	26 de mayo	Plantón	Médicos del Ministerio de Salud.	Piura	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
128.	26 de mayo	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca.	Cajamarca	En rechazo a las irregularidades registradas en la compra de una maquina procesadora de cacao.	
129.	26 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Médicos del Ministerio de Salud.	Lima	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
130.	26 de mayo	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.	Apurímac	Exigen la salida de la decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y del Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.	
131.	26 de mayo	Plantón	Médicos del Ministerio de Salud.	Huancayo, Junín	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
132.	26 de mayo	Movilización	Médicos del Ministerio de Salud	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
133.	26 de mayo	Bloqueo de vía	Frente de Defensa de los Intereses de Lampa.	Puno	Exigen a los magistrados de la Sala Penal que emitan la resolución sobre	

					las acusaciones de peculado contra el alcalde provincial de Lampa.	
134.	26 de mayo	Plantón	Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico.	Puno	Exigen el mejoramiento de la infraestructura y la implementación de laboratorios.	
135.	27 de mayo	Bloqueo de vía	Trabajadores administrativos de la Dirección Regional de Salud.	Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
136.	27 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Trabajadores administrativos del sector salud.	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
137.	27 de mayo	Toma de entidades	Padres de familia de la Institución Educativa Tahuantisuyo.	Desaguadero, Puno	Exigen el mantenimiento de la infraestructura del centro educativo.	
138.	27 de mayo	Bloqueo de vía	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud.	Arequipa	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
139.	27 de mayo	Movilización	Médicos de EsSalud	Huancayo, Junín	Exigen al Ministerio de Trabajo el cumplimiento de los acuerdos firmados en los años 2012 y 2013. Así mismo, rechazan la tercerización y privatización de los servicios de salud.	
140.	27 de mayo	Movilización	Médicos de EsSalud	Tacna	Exigen al Ministerio de Trabajo el cumplimiento de los acuerdos firmados en los años 2012 y 2013. Así mismo, rechazan la tercerización y privatización de los servicios de salud.	
141.	27 de mayo	Toma de entidades	Padres de familia de la Institución Educativa Jorge Basadre.	Arequipa	En rechazo a una serie de irregularidades registradas en la administración del centro educativo.	
142.	28 de mayo	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.	Lambayeque	En rechazo a la elección del nuevo decano de la Facultad de Derecho.	
143.	28 de mayo	Movilización	Tecnólogos médicos. Obstetras.	La Libertad	Exigen una serie de beneficios laborales.	
144.	28 de mayo	Paro de 48 horas	Docentes contratados de los institutos superiores de la región Arequipa.	Arequipa	Exigen el aumento de salarios y el pago de bonos según la Ley de Docentes de Institutos y Escuelas de Educación Superior.	
145.	28 de mayo	Paro de 24 horas	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.	Ayacucho	Exigen la salida del rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	
146.	28 de mayo	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Prestadora de Servicios Grau.	Piura	Exigen la salida del gerente de la empresa.	
147.	28 de mayo	Enfrenamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Médicos del Ministerio de Salud.	Lima	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013 que establece la escala remunerativa.	
148.	28 de mayo	Marcha	Pobladores de las comunidades campesinas de Yaragua y Yojo.	Moquegua	Exigen al Gobierno Regional de Moquegua el cumplimiento de la ejecución de la carretera Yojo – Quinistaquillas.	
149.	28 de mayo	Bloqueo de vía	Transportistas del servicio público de Cerro de Pasco.	Pasco	Exigen al Gobierno Regional de Pasco el mantenimiento de las vías de transporte.	
150.	28 de mayo	Encadenamiento	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base Huancané.	Puno	Los manifestantes exigen la intervención de la Dirección Regional de Educación en la Unidad de Gestión Educativa Local, ante las	

					irregularidades que se registran en esta institución.	
151.	29 de mayo	Marcha	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud.	Puno	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
152.	29 de mayo	Marcha	Estudiantes y docentes de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	En rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
153.	29 de mayo	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud.	Piura	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
154.	29 de mayo	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud.	Lambayeque	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
155.	29 de mayo	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque	Exigen la liberación de cinco estudiantes detenidos, acusados de usurpación agravada.	
156.	29 de mayo	Plantón	Trabajadores administrativos y asistenciales del Ministerio de Salud.	Yurimaguas, Loreto	Exigen al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta suscrita en enero de 2013.	
157.	29 de mayo	Movilización	Pobladores de Ambo, Aucayacu y Huánuco.	Huánuco	En rechazo al servicio que reciben por parte de las empresas Electrocentro, Seda Huánuco y Movistar.	
158.	29 de mayo	Plantón	Profesores contratados del Instituto Superior Tecnológico Manuel Antonio Hierro Pozo.	Ayacucho	Exigen la nivelación y el aumento de sus remuneraciones.	
159.	29 de mayo	Toma de entidad	Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.	Apurímac	Exigen la salida del rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.	
160.	29 de mayo	Plantón	Frente de Defensa de los Intereses de Lampa.	Puno	Exigen a los magistrados de la Sala Penal que emitan la resolución sobre las acusaciones de peculado contra el alcalde provincial de Lampa.	

HECHOS DE VIOLENCIA contra la vida y la integridad personal

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) registró 4 heridos.

Conflictos donde se registraron fallecidos y heridos - mayo 2013

Denominación del caso	Departamento	Muertos		Heridos		
		Civiles	Policías	Civiles	Policías	Militares
SOTRAMI - VICTORIA 100	Ayacucho	0	0	3	0	0
Médicos del Ministerio de Salud, del Seguro Social del Perú y trabajadores del sector Salud.	Lima	0	0	1	0	0
Total		0	0	4	0	0

Fuente: Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO), Defensoría del Pueblo, actualizado a 08 de mayo de 2014.

ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de mayo la Defensoría del Pueblo realizó **171 actuaciones defensoriales**, de las cuales 154 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 13 de intermediación y 04 de defensa legal.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	09
	N° Visitas de inspección	06
	N° Entrevistas con actores / reuniones / Talleres de trabajo	122
	Alertas tempranas	17
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	03
	N° de participación en mesas de diálogo	10
	N° Comisiones de Alto nivel con presencia de la DP	00
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos	01
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	03

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes de **mayo de 2014**, no se registraron acciones de violencia subversiva.

Acciones de violencia subversiva registrados mes a mes												
2013								2014				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
7	1	2	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Acciones subversivas en regiones - mayo 2014

Región	Total
Total:	0

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>